BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1132 | Buenos Aires, Juéves 13 de Noviembre de 1873. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

La inscripcion y los boletines Alsinistas

Todos los que se preocupan de las cosas políticas, conocen ya el resultado de la inscripcion en la ciudad y en la mayor parte de la campaña. Se sabe que el partido nacionalista figura en ella por una inmensa mayoria, y resulta evidente por fin lo que hace tiempo venimos repitiendo: que el partido que apoya al Dr. Alsina, apesar de sus alianzas poco escrupulosas, es solo una pequeña minoria que, aprovechándose de la indiferencia del pueblo, suplia al número con la actividad.

Cuando se trataba de atropellar las mesas ó arrebatar los registros, unos pocos audaces bastaban para amedrentar á los muchos, si estos no estaban dispuestos á convertir en un campo de batalla la pacífica lucha electoral. Entónces el mismo grupo se transportaba de parroquia en parroquia, repitiendo las mismas escenas, y con su audacia y su energia de *hombres de accion*, disolvian las reuniones populares.

Hoy es otra cosa: los hombres de accion tendrán que ceder el puesto á los hombres de órden, q' se han convencido de que só pena de traicionar todos los deberes del ciudadano, es preciso combatirlos y rechazarlos en todos los terrenos: en el terreno legal, si procediendo como ciudadanos, se limitan á la lucha pacífica, empleando solo los medios lejítimos y permitidos;—repeliendo por la fuerza sus ataques, si la autoridad fuese impotente, usando del derecho de la propia defensa.

Los hombres de accion obligados de renunciar á ese *eficaz* medio de dominar la opinion pública, se han transformado ahora en hombres de *ruido*.

Mucha bulla, muchos cohetes, gritos estrepitosos, boletines bombásticos. «Hemos triunfado«! gritan desaforadamente. «Los mitristas vendidos al Brasil van en derrota! Ninguno viene á inscribirse! Se acerca la hora de colgarlos de los faroles!»

Esta gritería descompasada, esas fanfarronadas, ese barullo, esos boletines, obedecen á un nuevo plan del bando alsinista, el último que ensayan, y cuyo resultado será negativo como el de los anteriores.

Ellos saben perfectamente que no es cierto lo que aseguran; les consta que en la inscripcion de la ciudad apénas figuran por una tercera parte; las noticias de la campaña les son *todas* desfavorables. Justamente por eso gritan, chillan y blasfeman. Tratan de alucinar á los incautos, de convencerles de un triunfo imaginario, para influir sobre los débiles y atraerlos á su bando. Pobre recurso! Los hombres de accion reducidos á hacer ruido y á forjar fantasmas! ¿Habrá quien les crea?

Los hombres del partido nacionalista no tratan de engañar á nadie: no insultan á sus adversarios, ni emplean para vencerlos la violencia ni el fraude: tampoco apelan al *bombo*, que sirve solo para alucinar á los muchachos ó á los imbéciles.

Por tal motivo, y dirijiéndonos á nuestros correlijionarios políticos, les aseguramos solemnemente que el resultado de la inscripcion en la ciudad asegura una inmensa mayoría al partido del órden que sostiene la candidatura Mitre; y en cuanto á la campaña, se han recibido ya noticias de *treinta y seis partidos*, y en todos ellos tenemos mayoría.

No pretenderán los alsinistas que les comuniquemos las cifras para basar en ellas los cálculos del fraude; pero nuestros partidarios políticos pueden pasar por la Secretaría del Club Constitucional, y allí *verán* las pruebas y documentos que justifi can la verdad.

El triunfo del partido nacionalista en la provincia de Buenos Aires es más grande todavia de lo que se habia esperado. Todo el pueblo se ha levantado para concluir, una vez por todas, con la esplotacion que se hacía de su nombre y de sus derechos. Y este triunfo es tan grande, tan inmenso, tan colosal, p' la fuerza numérica de los votantes y p' la decision enérgica de los ciudadanos, que trae la paz al ánimo, y hace escuchar con una sonrisa de desden los alaridos rabiosos del insulto y la vocinglería bombástica de la jactancia de los hombres de accion. El pueblo es grande, generoso, tranquilo, porque se siente fuerte, y sabe que esta vez sus derechos no se rán atropellados.

De Corrientes.

Publica la *Nacion* de ayer mañana una comunicacion y una solicitud de los partidarios de la candidatura Mitre en Corrientes, que contienen una denuncia gravísima, la cual no puede ser desdeñada.

Nos reputamos en especial obligacion de hablar.

Cuanto la *Nacion* dijera podria ser considerado como inspiracion del espíritu del partido; y es bueno, que las protestas populares contra los desmanes y absurdos del poder, jamas revistan caractéres que las hagan sospechosas.

Importa poco cuál sea el colorido político de los ciudadanos que se quejan.

Lo que importa es apreciar los hechos desenvueltos en aquella localidad.

Las autoridades de Corrientes han prohibido la fundacion de un Club político.

No hay en este atropello pretesto valedero ni atenuacion posible.

En un gobierno democrático, el pueblo interviene de dos modos en la direccion de los asuntos públicos: eligiendo el personal de los poderes constituidos; influyendo en su conducta por la manifestacion de las ideas y de los deseos que constituyen la opinion.

Para que una y otra forma de ejercicio de la soberania popular tengan efectividad y accion, es indispensable que los pensamientos se comuniquen, circulen, condensen fuerzas, asocien intereses y formen núcleos de opinion inviolables miéntras permanezcan dentro de los límites de la ley.

Por eso, la constitucion nacional que ha fundado un réjimen democrático, es decir, derivado de la autoridad del pueblo, y representativo, es decir, organizado bajo el principio de la responsabilidad legal, exijible ante los tribunales políticos, y de la responsabilidad moral, cuyo órgano es la opinion, ha garantído el derecho de la palabra hablada y escrita, el derecho de reunion y el derecho de asociacion.

Privando á los ciudadanos de cualquiera de ellos, se corrompe en la esencia nuestro sistema de gobierno; y las autoridades que llegan á semejantes estremos de violencia, sea por ignorancia, se por mala fé, hacen, consciente ó inconsciente mente, traicion á sus deberes mas claros, á los derechos mnéos discutibles de los particulares.

Pero, á favor de esta iniquidad, se alega que la provincia de Corrientes se halla declarada en estado de sitio.

Esto no es una atenuacion: es un absurdo.

Esto no es un pretesto: es un disparate.

Siempre el estado de sitio!

Siempre, lo que es mil veces peor que el estado de sitio, la ignorancia cierta ó fingida que lo exagera, el doctrinarismo sofístico que lo adultera.

Una Constitucion bien arreglada reconoce derechos civiles y políticos, que nacen: los primeros de la condicion natural del hombre en la sociedad, los segundos de la condicion natural del ciudadano en el organismo político de que forma parte.

Los reconoce como superiores á la ley positiva, y no pueden en consecuencia dar á nadie atribuciones para que desposea de ellos á los particulares.

No basta, en efecto, la constitucion argentina.

Cuando un derecho es otorgado al pueblo por una autoridad que se considera superior, á él ese derecho puede ser revocado. En circunstancias opuestas, como son las nuestras, el derecho es irrevocable, inalienable é imprescriptible.

¿Qué significa entónces el estado de sitio?

Lo diremos.

Una Constitucion no llenaria todos sus objetos con declarar derechos; necesita rodearlos de garantias, y todas se condensan en la garantía de la seguridad personal.

Acertada ó erróneamente, nosotros creemos que erróneamente, la mayor parte de los pueblos libres sostienen, sin embargo, que esa garantía suprema de los derechos entraña peligros, cuando circunstancias críticas obligan á los Gobiernos á servir un interes culminante de la sociedad, como es su conservacion contra la guerra esterna ó la anarquia interior.

De aquí lo que los ingleses llaman suspension del privilegio de *habeas corpus*, lo que nosotros llamamos el *estado de sitio*.

Quiere decir que el estado de sitio solo suspende las *garantias*, nó los *derechos*, porque las garantias emanan de la ley y los derechos son superiores y anteriores á la ley.

Quiere decir algo mas: que las autoridades no adquieren, en virtud de su declaracion, poderes estraordinarios, sino dentro de límites rigorosamente circunscritos por el alcance de las necesidades urjentes y ocasionales que lo esplican.

Y ninguna necesidad social, por premiosa que sea, puede cohonestar la anulacion de un derecho.

¿No podemos votar porque Entre-Rios sea teatro de una rebelion?. . . . Pues si podemos votar, podemos reclutar partidarios, hablando, escribiendo, reuniéndonos, asociándonos.

Prevengamos una observacion.

¿Y si las reuniones, se preguntará tal vez, tienen por objeto conspirar?. . . .

Esas tales no están bajo el amparo de la Constitucion, ni en estado de sitio ni en situacion normal.

Se trata aquí del derecho de asociacion pacífica con objetos políticos, indispensable para que las instituciones republicanas funcionen; y es derecho, como todos los que las leyes fundamentales reconocen, es sagrado.

Y si estas reflexiones no parecen concluyentes, acúdase al teatro de la Constitucion y se verá en qué términos define ella el estado de sitio.

El artículo 23 dice en primer lugar que importa la suspension de las *garantias constitucionales;* no habla de privacion de derechos políticos ni de derechos civiles. En segundo lugar, añade que el poder del Presidente se limitará en estos casos á arrestar personas ó trasladarlas de un punto á otro de la Nacion.

En consecuencia, el Estado de Sitio no confiere facultad alguna escepcional á los Gobernadores de Provincia.

Los que nacen de la suspension de garantias son privativas del presidente; y los gobernadores no pueden proceder contra los individuos, sino en cuanto son ajentes del gobierno federal, y hayan recibido instrucciones ú órdenes del Ejecutivo Nacional.

Por otra parte, ni el presidente ni sus subalternos pueden mas de lo que la constitucion establece; y ella no ha querido otra cosa sino habilitarle para tomar medidas precauciónales contra personas sospechosas de complicidad con enemigos ó con rebeldes.

Decíamos bien al principio: es insólito lo que ocurre en Corrientes.

Jamás, á no ser en las épocas mas duras de los gobiernos despóticos, ha llegado á tal punto la violencia en la República Argentina.

Ya no es solo el partido que sostiene al señor Quintana el que atrae las iras y las persecuciones oficiales; porque, debemos decírlo con entera franqueza, nadie sin estar ciego por la pasion ó por el interes corruptor de las facciones, puede desconocer en lo que tiene lugar en Corrientes, un acto de presion electoral, un nuevo desman tendente á eliminar obstáculos á la candidatura Avellaneda, doblemente digna de ser desechada, por cuanto es *derquista* en la esencia, oficial por sus elementos de combate, hija de la intriga y de la fuerza.

Nuestra conciencia habla mas alto que el egoismo con que se vé el mal ageno.

Donde quiera que un derecho es vulnerado se amenaza al pueblo; y un principio superior á divergencias de opinion, un interes universal de todos los ciudadanos están á la vez heridos por el atentado, contra el cual protestamos en nombre de la Constitucion y de la libertad electoral.

(El Argentino.)

Las elecciones Municipales del Tandil.

Las malas prácticas que el gobierno del Dr. D. Adolfo Alsina elevó á sistema de gobierno durante su administracion, continúan todavia dando sus funestos resultados. Acostumbrados á no respetar los derechos del pueblo, hay Jueces de Paz que olvidan que si en alguna ocasion debe ser respetada y acatada la voluntad popular, es precisamente en los actos electorales, pues es entónces que el pueblo ejerce directamente su soberanía para delegarla en sus mandatarios.

Por despreciar estos principios, el Juez de Paz del Tandil ha sido causa de los graves desórdenes ocurridos el 29 de Noviembre en las elecciones de Municipales, que han dado mérito á la protesta de los vecinos que publicamos más adelante, como tambien la nota que al gobierno dirijen dos de los escrutadores, denunciando el escándalo promovido por el Juez de Paz:

Tandil Noviembre 3 de 1873.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

Los abajo firmados, escrutadores nombrados para formar la mesa electoral en la eleccion de Municipales que tuvo lugar en este partido en el dia de ayer, tienen el honor, al mismo tiempo que el pesar, de llevar al superior conocimiento del gobierno, lo ocurrido en el dia de ayer en las elecciones Municipales.

Aceptamos el cargo de escrutadores, Sr. Ministro, con el leal y franco propósito de cumplir bien y fielmente nuestro cometido, como lo habiamos ofrecido al prestar nuestro juramento.

Al logro de este objeto y en el curso de las votaciones, tuvimos ocasion de hacer al señor Presidente de la mesa algunas observaciones, tendentes á mantener nuestra neutralidad sin mostrarnos partidarios en ese momento de ninguno de los dos bandos que se disputaban el triunfo, y si bien éramos atendidos por el señor Presidente en una que otra vez, no sucedió lo mismo al finalizar la eleccion, en donde absolutamente no se nos escuchaba, resolviendo el señor Presidente por sí y ante sí las cuestiones que se suscitaban sobre la admision ó rechazo de algunos votantes, cuya facultad se habia abrogado esclusivamente el Sr. Presidente.

Como esto sucedia en momento en que el resultado de la eleccion se hallaba dudoso, los que se creian damnificados por el proceder del señor Presidente nos exijian el cumplimiento del deber, á los que componíamos la mesa, y haciendo uno de los infrascriptos observaciones al respecto al Sr. Presidente, este señor, espresándose en términos acalorados y desfavorables á los candidatos de una de laslistas, lo que dió mérito á una segunda observacion, acometió con su látigo á uno de los firmantes, con lo cual, produciéndose un desórden en el recinto de la asamblea, no nos era posible ya continuar en un puesto en que ya éramos mirados con desagrado y tratados atropelladamente; ni tampoco podíamos suscribir el rejistro electoral sin faltar al deber sagrado de conciencia.

El proceder del señor Presidente nos ha puesto en el caso, señor Ministro, de no terminar aquel acto con la legalidad que nos habíamos impuesto y nos pone tambien en el penoso deber de comunicarlo al Superior Gobierno, no solamente para esplicar nuestra conducta, sino tambien para hacer conocer el verdadero motivo por el cual nuestras firmas no aparecen al final de los Rejistros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Martinez
Nemesio C. Martinez.

—

Tandil Noviembre 2 de 1873.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

Los abajo firmados, vecinos nacionales y estrangeros de este partido, tenemos el honor de dirijirnos al señor Ministro, para que se digne elevarlo al conocimiento de S. E. el señor Gobernador, los poderosos motivos que nos asisten para elevar nuestra justa queja y al mismo tiempo la más formal protesta por la arbitrariedad y el abuso ejercidos por el Juez de Paz de estepartido D. Fausto Lara en su calidad de Presidente de la mesa electoral, en la eleccion que ha tenido lugar en el dia de hoy, de dos Municipales y un Suplente. Doloroso es, señor Ministro, que en las presentes circunstancias por que atraviesa el país, dividida como se encuentra la opinion y agitados los ánimos con motivo de la lucha electoral á que todos se preparan, un Juez de Paz de campaña, burlándose de los mandatos superiores, venga á contrariar la conducta prescindente que como un ejemplo digno de los gobiernos liberales, el de V. E. se ha impuesto observar en esta lucha de la democracia.

El Juez de Paz de este partido, despreciando los más sagrados derechos que como vecinos de un pueblo nos asisten, ha mostrado hoy en la eleccion, la parcialidad más manifiesta en favor de uno de los bandos en que la opinion aquí se encuentra dividida.

Este hecho público y notorio, que arranca al corazon de los hombres honrados la más justa y profunda indignacion, se encuentra reagravada por la conducta indigna, personal y abusiva que ha empleado el referido Juez de Paz, imponiendo despóticamente su voluntad á los votantes que no le eran afectos, hasta llegar el caso de poner presos á tres ciudadanos por el solo hecho de no decir sus nombres cuando entregaban las papeletas de enrolamiento que él exijia maliciosamente; miéntras que para las listas que él patrocinaba no les exijia este requisito, como no lo exijia tampoco á los estrangeros que solo presentaban su boleta de inscripcion sin cuidarse de indagar si el nombre de estos respondia al de la boleta; haciendo estudiosamente una operacion contraria con los argentinos y estrangeros que sostenian nuestros candidatos y que él combatia desde su puesto de Presidente. Desde este alto puesto, señor Ministro, en que debe garantirse el derecho soberano de los pueblos libres, prorumpió el Presidente de la mesa electoral en los más groseros insultos contra los vecinos que forman una de las listas de candidatos. Tan imprudente como inusitado proceder, dió mérito á que el escrutador D. Nemesio C. Martinez le observara con palabras comedidas, la impropiedad de su lenguaje, lo cual causando en el señor Juez de Paz una irritacion febril, se levantó violento y airadamente acometiendo con el látigo en mano al señor Martinez, que á no ser por la intervencion inmediata de los presentes, se habria producido el conflicto tan fácil á estallar en momentos de exitacion y ante una numerosa concurrencia de setecientos hombres por lo ménos.

Ajado y atropellado este escrutador en el puesto inviolable que más de quinientos vecinos le habian confiado, no le quedaba otro recurso que abandonar un asiento que acababa de humillarlo el mismo que más deber tenia de respetar. Desde este momento, señor Ministro, fué tan parcial y atentatoria á los derechos soberanos del pueblo la conducta incalificable del Presidente de la mesa, que olvidando los respetos que debe á los vecinos de un pueblo cualquiera que sea su número, entró de frente al terreno de la coaccion, rechazando con violencia votos de vecinos conocidos que sostenian los candidatos que este mal funcionario combatia, miéntras que aceptaba los votos de sus adeptos sin rechazar siquiera por pudor las de muchos estranjeros venidos últimamente en las galeras como pasageros, y los peones de varias tropas de carretas, que ni inscriptos estaban, ni vecinos son de este partido.

Todas estas agravantes circunstancias dieron tambien mérito á que otro de los escrutadores, que como todos habia jurado desempeñar bien y fielmente el cargo á que habian sido electos, se negase á suscribir el registro; pues era necesario hallarse despojados de sentimientos de dignidad y altura, para prestarse á legalizar con su firma un acto que en vez de revelar la libre y espontánea opinion de los vecinos, ofrecia el triste y lamentable espectáculo de la violencia, de la coaccion, del fraude y del escándalo—papel que habia estado reservado representar el Juez de Paz de este Partido.

Los escrutadores D. Nemesio C. Martinez y D. Manuel Martinez que aunque del mismo apellido pertenecen á distinta nacionalidad, sin que los ligue otro vínculo que la rectitud de su conciencia y la dignidad y altura de su proceder; son los que elejidos por el pueblo para desempeñar aquel cargo, no quisieron traicionar la confianza que se habia depositado en ellos y confiado á su dignidad y honradez, prefiriendo levantarse de sus asientos sin terminar el acto, ántes que consentir y hacerse cómplices de conducta tan reprochable cuanto arbitraria.

No es nuestro ánimo distraer más de lo preciso la atencion del superior gobierno, enumerando cuantos incidentes se han producido tendentes á violentar la opinion en el acto de la eleccion, sino que nos limitamos, señor Ministro, á hacer conocer los actos mas culminantes y que al juicio imparcial y recto del gobierno bastarán para anular una eleccion qué adolece de vicios tan palpables y es tan contraria á la noble conducta que enestas mismas cuestiones asume S. E. el señor gobernador, segundado por sus señores ministros.

A á esos hechos culminantes que quedan manifestados, tenemos que agregar, señor Ministro, la conducta observada en la inscripcion de estrangeros, la cual se ha verificado de la manera siguiente:

Abierta la inscripcion de estrangeros el 28 de Setiembre, se han otorgado boletas á estrangeros que no se han presentado á solicitarlas.

El municipal y secretario que han presidido la inscripcion, han abusado de la confianza que la ley ha depositado en ellas, inscribiendo en el Registro por medio de listas nominales qué les han entregado su parciales; sin cuidarse de indagar si esos estrangeros se hallaban ó no en condiciones legales, infringiendoa sí el artículo 3.° de la ley de 22 de Setiembre de 1858.

El domingo 26 de Octubre se cerró el Rejistro de la Inscripcion con trescientos sesenta y dos inscriptos, á las dos y media de la tarde ante dos vecinos caracterizados; los cuales, viendo que ni el municipal ni el Secretario pusieron anotacion alguna al final de aquel ni ménos lo firmaron, unos de los presentes observó al secretario aquella informalidad, la cual no habiendo sido remediada, quedó el Registro en disposicion deagregar cuanto nombre fuera del agrado del municipal y se cretario, como en efecto ha sucedido agregándole cien números más que despues se han repartido clandestinamente á estrangeros q' ensu mayor parte notienen aquí la residencia legal para votar.

Sin embargo de todo esto, señor Ministro, y en el deseo de evitar desgracias que indudablemente se habrían producido atenta la exaltacion de los ánimos, hemos puesto toda nuestra influencia para con nuestros amigos, á fin de neutralizar la justa indignacion de que estaban poseidos, en presencia de la conducta parcial yhostil del presidente; porque firmes en la opinion de la inmensa mayoria que rodeaba á nuestros candidatos, debíamos acatar aun aquellas arbitrariedades de la autoridad, para ocurrir en caso necesario á V. E. como hemos tenido que hacerlo, pidiendo justicia y más respeto á nuestros derechos de que tan injustamente hemos sido despojados.

Reasumiendo cuanto dejamos manifestado, basamos la formal protesta que hacemos de la eleccion de Municipales en las poderosas razones siguientes:

1.° En la parcialidad, coaccion y violencia q' en el acto mismo de la eleccion ha ejercido el Juez de Paz de este partido, D. Faustino Lara.

2.° En la ausencia de dos escrutadores que sin firmar el Registro tuvieron que abandonar su puesto, *para cumplir bien y fielmente el cargo* que bajo de juramento se les confirió.

3.° En la alteracion indebida que se ha hecho en el Registro de inscripcion; en las boletas que se han dado sin que los interesados concurriesen á solicitarlas, y que hasta en el mismo dia de la eleccion las repartian á sus parciales los individuos que se encuentran en contacto con el Juez.

En vista de todos estos fundamentos, pedimos respetuosamente á V. E. la anulacion de las elecciones municipales practicadas en este partido el dia de hoy, y ordenar se verifiquen nuevamente á la brevedad posible.

Y contemplando un abuso de confianza y una falta grave en el proceder del municipal y secretario que presidieron el Registro, pedimos tambien á V. E. el correspondiente sumario por quien corresponda á los fines á que hubiere lugar.

Adicion—Debemos hacer presente á V. E. q' aunque la presente protesta es en nombre de más de quinientos vecinos que legalmente se han presentado á depositar su voto, solo podráq suscribirla por la premura del tiempo los vecinos que han podido hacerlo por el momento; en razon de haberse despejado la concurrencia á la mesa electoral.

Exmo. Señor.

Remigio Sánchez, Luis Lambu, Juan Martinez, Rogelio Salazar, José Fernandez Carrás, Pedro Girola, José P. Nandin, Santiago Gonzalez, Angel Valenzuela, Exequiel A. Dineira, Nemesio C. Martinez, Lisandro de la Cuesta, Martin Pernachi, Ventura Rodriguez, Francisco Palavecino, Federico Palavecino, Narciso Correa, Hipólito Martinez, Florencio Zárate, Antonio Montenegro, Antonio Campos, Tomás Cuño, Agustin Perrochin, Juan Elqué, Lúcas Oristegui, Leon Chambelle, José Maria Búrgos, Eduardo Contreras, Aldan Fontela, Agustin Fernandez, Celestino Madariaga, Tomás Dez, Eusebio Garay, José Oreñez, Gregorio Abate, Isidoro Marin, José Maria Fernandez, Santiago Galiolo, Tomás Volares, Samuel Cabral, Federico Folde, Jorge Molqueman, Tristan Crause, Tomás Suarez, Avelino Montes, Santos Guzman, Pascual Bustamante, Cristóbal Hoffman, Felipe Hoffman, José Hoffman, Emilio Hoffman, Hortensio Molina, Giussepe Tormajo, Blas Ruiz, Leopoldo Manselle, José Ruiz, Pedro Ruiz, Benito Guerrero, José Sosa, Ruperto Palacio, Emilio Montero, Clustin Penandis, Luis Eschifino, Jaime Echenique, Manuel Martinez, José Hamstoy, Juan Conde, Fortunato Gaviolo, Patich Rosert, Pedro Velenzuela, Cárlos Nicull, José de Lorenzo, Juan Fulque, Mariano Mansilla, José Mendía, José Padin, Blas Barrientos, Pedro Puendes, Cárlos Alesturi, Mariano Enchauri, Gavino Barrientos, Leocadio Gonzalez, Fermin Meneses, Bernardo Suarez, Pedro Jardewan, Francisco Lhutton, Ricardo Bianchalli, Telésforo Marturani, José Aljuce, Jorge Machoni, José Santillan, Angel Frias, Gregorio Frias, José Benito Dez, Antonio Villalta, Manuel Letamendi, Félix Taminelli, Ramon Gomez, Sinforiano Salinas, Manuel Letamendi.

Las elecciones municipales

CORRESPONDENCIA DE CHIVILCOY

Publicamos á continuacion una correspondencia de Chivilcoy, en la cual se dan detalles sobre las elecciones del 2 de Noviembre, en la que el partido de accion, que ensangrentara aquel pueblo en ocasion memorable, sufrió una nueva derrota:

Chivilcoy, 4 de Noviembre de 1873.

Sr. Redactor de «La Nacion».

Habiendo sido altamente notable y digna de imitarse la actitud asumida por el vecindario de Chivilcoy en las elecciones municipales del 2 del actual, ruego á V., Sr. Redactor, se digne concederme una columna de su ilustrado periódico para hacer una breve reseña de aquel acto importantísimo.

Há dos meses que varios vecinos, inspirándose en los principios democráticos y celosos del progreso de este pueblo, invitaron al vecindario á una reunion popular con el fin de cambiar ideas sobre la formacion de una Municipalidad que, siendo la espresion de todos, pudiera consagrarse al desempeño de su mision con todas las garantías del mejor éxito. En esta asamblea popular, sumamente concurrida, se nombró una Comision de quince individuos, nacionales y estrangeros, con la facultad de elegir candidatos y organizar los trabajos electorales.

Desgraciadamente una pequeña fraccion del vecindario, á la cual se plegaron más tarde los *restos del partido alsinista* en este pueblo, se abstuvo de concurrir á esta reunion, y formó causa aparte, impulsada por intereses particulares que seria ocioso enumerar.

De aquí resultó dividido el vecindario en dos fracciones, enteramente distintas en carácter, representacion, tendencias y aspiraciones.

Por una parte la mayoria del pueblo, representada por el comercio en su totalidad, por todas las personas que tienen conciencia de sus actos y por las clases industriales, que constituyen el cuerpo de la sociedad.

Por otra un oscuro comerciante, caudillo de un centenar de napolitanos, los más sin profesion, oficio, ni domicilio; un *cura párroco* que olvida su santo ministerio, por aspirar á la participacion del poder temporal; y un anciano decrépito, cacique de algunos vascos, tan ciegos é inconscientes como él mismo.

Aquellos, reuniéndose en asambleas populares y tratando en alta voz y á la luz clara del dia la cuestion más importante para la localidad.

Estos, ocultos en la sombra y maquinando en silencio los medios de llevar á cabo sus propósitos.

Unos movidos por el bien de todos; otros atendiendo solo á sus intereses personales. Los primeros, autorizados por el pueblo, y los segundos, proclamados por sí mismos.

En esta situacion, llegó el 1.° de Noviembre; y aunque el triunfo no era dudoso, esparciéronse rumores de que el bando *á que se habian plegado los Alsinistas* recurriria á toda clase de medios para lograr sus propósitos. Y tomaron tal cuerpo estos anuncios, que el Sr. Juez de Paz creyó conveniente dirijirse oficialmente á las dos fracciones, proponiéndoles las bases de un convenio que ambas debian celebrar, á fin de que las elecciones se realizaran en los límites del órden y de la legalidad.

La Comision popular aceptó los buenos oficios del Sr. Juez, modificando ligeramente sus proposiciones; pero el partido de oposicion se negó á admitirlas, aunqe ellas garantian el órden y el triunfo de la mayoria.

Al dia siguiente, sucedió lo que no podia menos de suceder; lo que sucederá siempre que el pueblo se presente en masa decidido á ejercer pacíficamente sus derechos. Delante de la casa municipal se hallaba agrupado el numeroso vecindario, tranquilo y satisfecho con la seguridad del triunfo.

El partido de oposicion compuesto de algunos vascos, muchos napolitanos y poquísimos nacionales, ocurrió tambien al paraje de la contienda; pero viendo la inmensa mayoria de sus adversarios, entraron en la rara pretension de que el Juez debia rechazar al pueblo de las puertas del Juzgado. Esta insensata proposicion fué acojida con risas y silbidos por parte del vecindario.

Sonó por fin la hora para la formacion de la mesa, y ambos partidos convinieron en que se contaran los individuos por dos comisiones mixtas, presididas, por el Juez de Paz la una, y por el Procurador Municipal la otra.

Hecho el recuento, resultó con cuatrocientos hombres el bando en que figuraban los alsinistas, y con más de mil el de sus adversarios, quedando estos por lo tanto en posesion de la mesa.

Otra nueva pretension, no ménos ridícula que la anterior, se les ocurrió entónces á los derrotados. Querian que el Sr. Juez empleara su poder para hacer votar alternativamente un número igual de individuos de las dos fracciones: y como se viesen tambien desatendidos en esta solicitud, abandonaron el campo con el mal humor consiguiente á su derrota.

El único que en tales circunstancias no desmayó, fué el Sr. Cura, que siguió en el átrio de la Iglesia repartiendo papeletas de su candidatura y rompiendo las de sus opositores.

Por lo demas, las elecciones se llevaron á cabo con el mayor órden y legalidad, alcanzando á inscribirse *quinientos ochenta y cinco* votos en favor de los Sres. D. Juan Manuel Diaz, D. José Moras y D. Gustavo Romey para Municipales; y D. Alejandro Zeballos para Suplente.

Los Sres. D. Pedro Castro, D. Manuel Badano, D. Antonio Echayde y D. Miguel Risso, candidatos del bando opositor, tambien tuvieron dos votos.

Ultimamente los derrotados, [por hacer algo), formularon una protesta contra la legalidad de las elecciones, fundada en tantas necedades, que si el Gobierno le prestase un átomo de atencion, creeríamos que la justicia y el buen sentido habian emigrado de las regiones oficiales.

Tal fué el triunfo obtenido por el vecindario de Chivilcoy en las elecciones municipales, deduciéndose de aquí que el pueblo vence siempre que quiere vencer.

Dejando así reseñados imparcialmente los sucesos del 2 de Noviembre en Chivilcoy, solo me resta saludar al Sr. Redactor con muestras de la más distinguida consideracion.

N. de N.

¿Cuál de los dos?

(Editorial del «Deutsche Zeitung», del dia 9 del corriente)

Para aquellos que observan imparcialmente los trabajos preparatorios para la próxima eleccion presidencial, existe el triste convencimiento de que se está produciendo una profunda division entre los diferentes partidos; division que se hace más grave cada dia, y de la cual puede producirse un abismo en que se precipite la paz de la República.

Desde luego, se conoce fácilmente á los culpables. Son aquellos que, no retrocediendo ante ningun medio reprobado, trabajan por convertir las urnas electorales en un punto de reunion, en que no se produzca el resultado deseado, por la libre espresion del voto, sino por la accion del puñal y del revólver.

Desde el primer momento en que se hizo público el nombre de los diferentes candidatos, se inclinó la simpatía de la gran mayoria de los estrangeros por la candidatura del General Mitre, porque los que deseamos de corazon la paz y el engrandecimiento de la República, vislumbramos en la elevacion de este eminente hombre de Estado, de brillante educacion; de este fecundo historiador y profundo pensador, la mejor garantía de bienestar para nosotros, y para el país de nuestra adopcion.

Pero, las mismas causas que producen la simpatía por la candidatura del general Mitre, despiertan la antipatía por la del Dr. Alsina.

El carácter violento de este último, los elementos en que recluta sus fuerzas, su conducta respecto á los países vecinos y á los estrangeros, son indicios bastantes para no esperar nada bueno para la República, si llega á salir triunfante en las elecciones.

Esta triste perspectiva se agrava aun más, por sus afinidades con la rebelion Entre-Riana, cuyo primer acto fué proclamar la candidatura del Dr. Alsina; y por la inconsiderada conducta de los que de palabra y de hecho sostienen su candidatura, ya sea con la pluma ó con el trabuco.

Los sucesos de Chivilcoy, de Chascomus, de Ranchos, y recientemente los de aquí mismo, en la plaza de la Victoria, en este centro de civilizacion, en que un puñado de alsinistas trató de convertir en un rio de sangre la gran manifestacion popular en favor de Mitre, son pruebas bien claras de que los partidarios de Alsina cuentan solamente con la violencia para obtener el triunfo.

Si estas no son bastantes pruebas, ahí están las palabras incendiarias, con que un periódico partidario de Alsina, incita á sus correligionarios al asesinato y la destruccion; á que se armen y esterminen á los sostenedores de Mitre, proclamando la ley de Linch, como última razon en la lid electoral.

Tal desprecio por los límites q' deben ser sagrados en todo país civilizado, solo es digno de un candidato que emplea tales medios y tales elementos, ó que simplemente los tolera sin condenarlos enérgicamente, enagenándose así las últimas simpatías de los estrangeros.

Aunque nosotros, como estrangeros, no tenemos el derecho de tomar participacion en las elecciones, no puede sin embargo, nadie privarnos del derecho de vituperar aquellos actos que amenazan la paz del pais y la tranquilidad de la sociedad.

Si era ya querido Mitre por sus brillantes cualidades, por su carácter recto, por el aprecio general con que se le mira tanto aquí como en el estrangero; sirvan para hacer aún más resaltantes sus méritos, los atentados de sus virulentos y arbitrarios contendores.

De un lado: Civilizacion, Paz, Felicidad, Progreso, Grandes y elevados propósitos.

Del otro lado: Imperio de la violencia, Alianza con los Rebeldes, Odio al estrangero, y repeticion en las calles de Buenos Aires de las escenas luctuosas del año 40.

¡No puede! ¡vive Dios! ser dudosa la eleccion!

Noticias de Europa.

TELEGRAMA DE MONTEVIDEO.

Noviembre 11, á las 5 p. m.

Llegó el «Chimborazo» con fechas de Europa hasta el 22 de Octubre.

Trae noticias importantes.

El almirante Lobo se retiró de frente á Cartagena para Gibraltar, con el pretesto de tomar carbon dejando libre á la escuadra insurgente.

Esto causó grande alboroto en Madrid.

El ministro de Marina trrsladóse inmediatamente á Gibraltar demitiendo á Lobo y nombrando en su lugar á Chicarro que llevó la escuadra nuevamente á Cartagena.

Lobo fué sometido á un consejo de guerra.

La fragata «Numancia» echó á pique al vapor «Fernando el Católico.»

Ambos son insurgentes.

Se atribuye el hecho á impericia de los tripulantes.

Las escuadra cantinal se presentó frente Valencia, diciendo que bombardearia la ciudad dentro de 4 dias.

El 19 incorporóse á la escuadra española en Gibraltar, la fragata «Zaragoza».

Parece que el célebre negrero Vivar es el nuevo gefe de los buques insurgentes.

Castelar cuando recibió las noticias del hecho de Lobo que se atribuye á traicion ó venta, dijo indignado—«La República ha tenido dias nefastos, pero ninguno tan desastroso como este.«

El general Cevallos renunció.

—En Francia las comisiones de la derecha aprobaron la propuesta para el establecimiento de la monarquía.

La asamblea fué convocada para el 27.

Mac-Mahon mantendrá el órden hasta la llegada del nuevo soberano, dado caso que se proclame la monarquia.

NOTICIAS COMERCIALES

Llegó el «Chimborazo» con fechas hasta el 21.

Descuento del Banco de Inglaterra al 7.

New-York—oro 108 1[4—cambio sobre Lóndres 106 1[2.

Liverpool—Lanas de Montevideo lavada merina 1 á 13 1[2—sin lavar 6 á 9 peniques—sebo vacuno 42 á 43—de carnero 42 1[4, 42 3[4.

Fondos Argentinos 97, 98; id obras públicas 93 1[2, 94 1[2; id Buenos Aires 95, 97; id Uruguay 77, 78; id Paraguay 32, 34; id nuevos 27 á 31.

New-York, cambio 198 3[8.

Liverpool 31—cueros de potros salados de Buenos Aires 14 á 19 chelines; buey 11 3[8, lana de Montevideo 9 1[2.

Amberes, lanas, y cueros precios firmes, demanda regular, cerda demanda activa, precios sostenidos.

Janeiro 7, cambio 26 1[4—Soberanos 9320.

Cardiff «Memoire» Marsella «Ogle» 4900 @ lana mestiza fina al barrer, de la estancia de Brown en Mercedes, y 3009 id del establecimiento inmediato, á 35 1[2 4000 id de 1.ª mestiza con condiciones en favor del comprador á entregar en Noviembre á 35.

Nbeva-York—cueros 25 1[2 muy flojo lanas igual—aqui se suspendieron las órdenes de comprar lanas y cueros.

Liverpool—cueros salados, de saladero 7 á 7 1[8 flojos lanas sostenidos.

Deuda Interna 64 3[4 y 66 1[4 para fin del año —Fomento Montevideano 20—Id territorial 40—Cambio nada—Los comisionados para el empréstito, salen para Europa en el «Douro».

Medio millon de Deuda interna 64 1[4, 64 3[4 fin del mes, 66 1[4 fin de año—Id extraordinario 65—Fomento Territorial 36.

Liverpool «Rosario»—Hamburgo «Buenos Aires»—50,000 @ lana compró Maderna clasificadas 1ras. 2.ª partes disponibles y las restantes á recibir en Noviembre hasta el 10 de Diciembre á 32, 33 y 34—Partidas de cueros americanos 86 al barrer á 78 1[2—Cambio Lóndres 51 3[8 tendencia á subir.

ACTUALIDAD

—

No hay contradiccion.

Un diario alsinista ha pretendido encontrar falta de lójica entre los ataques que en un principio dirijimos al Inspector de Higiene de la Parroquia de San Nicolas, y la defensa que de él hemos hecho más tarde.

La cosa se esplica sin embargo fácilmente.

Cuando tuvimos conocimiento de que en la Parroquia de San Nicolas se levantaba un padron de los ciudadanos arjentinos en ella residentes, y que el Inspector de Higiene era encargado de este trabajo, pusimos inmediatamente el hecho en conocimiento de la Municipalidad, y pedimos el castigo del culpable.

Más tarde adquirimos la conviccion de que el Inspector no habia hecho sino cumplir las órdenes de la Comision de Salubridad, de quien depende, y claro es que entónces nuestros ataques se dirijieron á esta.

Si hubiésemos sabido despues que era la Municipalidad quien habia ordenado ese trabajo á la Comision, hubiéramos relevado á esta de todo cargo, y hubiésemos impugnado el hecho á quien lo autorizaba.

Nuestro proceder no puede ser, pues, mas lójico.

Respecto á si tenemos ó no razon en inculpar á la Comision de San Nicolas, los hechos se encargan de decirlo.

La manifiesta parcialidad de la Municipalidad, impidiendo que se levantase un sumario que arrojase luz sobre el asunto, es la condenacion más elocuente que podia caer sobre esa Comision.

El manifiesto del Inspector, que hace dias publicamos, es tambien una prueba clara de que ella es culpable.

Este asunto no está aun del todo terminado. Parece que el Dr. D. Justo Meza se propone pedir su reconsideracion, y hacer todo lo posible por que se forme un sumario, y se castigue entónces al que resulte culpable.

Si esto se hace, no tardará en verse si tenemos ó no razon al atacar á funcionarios que, llevados por mezquinos intereses de partido, olvidan completamente sus deberes.

—

Ciudadanos naturalizados.

Un diario alsinista aconsejaba dias pasados á las mesas inscriptoras que rechazasen á todos los ciudadanos naturalizados, que á la carta que los acredita tales, no acompañasen la papeleta de enrolamiento en la Guardia Nacional.

Nada más absurdo que semejante pretension.

El enrolamiento es obligatorio solamente para las personas que no están esceptuadas de todo servicio militar.

Las que lo estén, conforme á las condiciones señaladas en la ley respectiva, no tienen que enrolarse.

Esto lo reconoce el diario alsinista á que aludimos. Puede, pues, sentarse como un principio evidente:

EL QUE ESTÁ ESCEPTUADO DE SERVIR, ESTÁ EXIMIDO DE ENROLARSE.

Aceptado esto, la cuestion es clara.

El articul o 21 de la Constitucion Nacional dice lo siguiente:

«Art. 21—Todo ciudadano arjentino está obli«gado á armarse en defensa de la patria y de esta «Constitucion, conforme á las leyes que al efecto «dicte el Congreso y á los decretos del Ejecutivo Nacional. LOS CIUDADANOS POR NATURALIZACION SON LIBRES DE PRESTAR Ó NO ESTE SERVICIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ AÑOS, CONTADOS DESDE EL DIA EN QUE OBTENGAN SU CARTA DE CIUDADANIA.

Ahora preguntamos: si es q' la ley de enrolamiento exceptúa de servir, no tienen la obligacion de enrolarse, ¿la tendrán los que son esceptuados nada menos que por la Constitucion de la Nacion?

Seria un absurdo sostener semejante teoría.

Por consiguiente, la sola carta de ciudadania basta para que sean inscriptos los ciudadanos naturalizados, desde el momento en que la ley nacional de Elecciones no se lo prohibe; puesto que al ordenar que no sean inscriptos los que *debiendo* estar enrolados, no lo estuvinsen, no se refiere en manera alguna á los ciudadanos naturalizados que, como lo hemos probado, *no están obligados á enrolarse*.

—

Más sobre enrolamiento.

Hemos sabido que algunas mesas calificadoras se han negado á inscribir á ciudadanos de más de cincuenta años, porque no presentaban su papeleta.

Esto es exigir lo que no dispone la ley de enrolamiento, que no puede ser mas esplícita al respecto, como se verá por su artículo primero que transcribimos en seguida:

«Art. 1.° El enrolamiento en la Guardia «Nacional activa en toda la República, es obli«gatorio para todo ciudadano argentino desde la «edad de diez y siete años *hasta la de cuarenta y* «*cinco siendo casado, y cincuenta siendo soltero*.»

Solo, pues, por ignorancia ó mala fé es que han sido rechazados algunos ciudadanos que se encuentran en estas condiciones.

Vuelvan estos por sus derechos, y exijan que las mesas los inscriban, cosa á que no pueden negarse, teniendo en vista el artículo de la ley que dejamos transcrito.

—

No confundamos.

«La Tribuna» ataca en su último número, con justísima razon, el proceder de las Comisiones de Salubridad, que, de encargadas de velar por la higiene del municipio, se han convertido en centros electorales, donde se trabaja, como un último recurso por la perdida candidatura del Dr. Alsina.

Pero en las palabras del cólega se ha deslizado un párrafo que contiene aseveraciones que no podemos admitir. Dice así:

. . . .

«La Comision de Higiene de la Parroquia de «San Nicolas es alsinista; el Inspector de esa mis«ma parroquia es mitrista. Aquella quiere obli«gar á este á que sirva á su causa, este se niega «y trabaja por la causa de sus afecciones.

«De aquí provienen renuncias y manifiestos.

«La prensa toma cartas en el negocio y la que «es mitrista ataca á la Comision porque no ha «dejado al Inspector hacer lo que ha querido y «la alsinista ataca al Inspector, porque no sirve «á los planes de la Comision.»

. . . .

No tiene «La Tribuna» fundamento alguno para atribuir nuestros ataques á la Comision de San Nicolas, al hecho de no dejar hacer esta al Inspector lo que ha querido.

Nuestro proceder en esta cuestion ha sido muy distinto, y el cólega puede encontrar su esplicacion en un suelto que va en otro lugar.

—

Destitucion pedida.

Un número considerable de vecinos de San Juan Bautista se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad, pidiendo la destitucion de D. Tristan Lascano, Presidente de la Comision de Salubridad de esa Parroquia, hoy preso en la Cárcel Pública.

Los motivos en que se funda la solicitud son más que suficientes para que sea atendida.

Apesar de esto, dudamos que así suceda.

Hé aquí la solicitud mencionada:

Parroquia de San Juan Evangelista.

Noviembre 8 de 1873.

Al señor Presidente de la Municipalidad don Emilio Bunge.

Los que suscriben vienen ante la H. C. Municipal á solicitar sea separado de su puesto, como presidente de la Comision de Salubridad de esta parroquia, don Tristan Lascano por las razones que pasamos á esponer:

1.° Porque siendo una parroquia que recien empezaba á recibir las mejoras que no puede desconocer el vecindario debido á los esfuerzos del Presidente don Miguel Ballesteros y los demas miembros que la componian, seria entorpecer su marcha progresiva, quedando librada hoy la Presidencia á un señor que no tiene afinidad ninguna en la Parroquia, y por otro lado, siendo empleado público, no tiene tiempo para ocuparse de una parroquia que más que ninguna, necesita contraccion y celo.

2.° Hallándose manifiestamente descontento el vecindario con un atentado que ha debido practicarse el Domingo 2 del corriente por el referido señor en el acto de la inscripcion, no tendria gusto ni cree tampoco, las garantias que debe ofrecer un ciudadano para desempeñar un puesto puramente honorífico y que demanda por lo menos ser vecino afincado y apreciable como ciudadano para el desempeño de tal puesto.

Por las razones que venimos de esponer, esperamos que la H. C., teniéndolas en vista para el adelanto de la parroquia, proveerá como lo solicitamos.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestro debido respeto.

Mariano Gaete, Francisco Monge, N. Roncoroni, Rómulo Verasingo, Pedro Casanove, Eduardo Galeano, Pablo Benguría, Marcelo Vidal, Diego Lande, Juan Ferro, José Armani, Domingo Garibaldi, Alfredo Laure, Dalmiro Iñiguez, Luis Vistoli, Federico Berguro, Julian Tejedor, Santiago Moltedo, Francisco Herrera, José Gambeano, Barbichino Querico, Ambrosio Estela, Luis Formarini, Federico Cortés, Urbano Galeano, Juan Antola, Juan B. Lamfranco, Simon Sienra, José Maria Lastra, Leon Pineda, y Escurra, Pedro Spanlei, Bartolomé Garibotto, Angel Calcarena, Pedro Ragaso, Samuel Giménez, Alberto Casáres, Salvador M. Salvadores, Santiago Ferro, Pedro A. Aguirre, Mariano Fernandez, Francisco Cárrega, Carlos Martinez, Emilio Bastos, Bartolo Villarino, Santiago B. Damel, Diego Valenzuela, Simon Fárias, Luciano Rodriguez, Manuel Gonzalez Luis Lagos, Juan Juliene, Antonio Sanchez, Juan Arriola, José Ciere, Fermin de Alagres, José Quiroga, Cárlos Alfaro, José Maria Abadia, José Cárlos Fabiani, Juan Castellano, Miguel Gajon, Agustin Malmorini, Lorenzo Chiquero, David Roldan, Estévan Fuentes, Fortunato Castro, Fernando Añon, Emilio Gonzalez, Santiago Gandulfo, Domingo Gallardo, Francisco Rosas, José D. Montaño, José Olivera, Santiago Alvarez, Añier Jameri, Víctor Aragon, Vicente Castellano, Lazaro Sallorso, Rufino Pastor, Santiago Ganduglia, Benito Cordomi, Rafael Anglote, Rodolfo V. Casares, Manuel L. Guerra, Federico Filipis, Fidel Bausa, Juan Cichiro, Eduardo Argaña, José Morales, Angel Castelano, Nicolas Lacachi, Lorenzo Multedo, J. Bta. Garibaldi, Francisco Rodriguez, Juan Podestá, Pedro Lusmaldo, Cirilo Antegnino, Borto Buldos, Juan Balero, Francisco Maucanista, Cirilo Dollorsa, José Esquenani, Francisco Mantiel, Bartolo Dollorsa, Francisco Lanata, Pedro Peri, Agustino Corbera, Juan Ambrosio, José Quirino, Pedro Gabas, Belisario Barbosa, Santiago Ponto, Rafael de Simoné, Pedro Gabas, Pablo Mortiño, Juan Baustista Morteo Juan Castellano, Manuel Solezi, Schiafino, Giovany.

—

Baradero

«La Pampa» del mártes publica la siguiente correspondencia:

Baradero, Noviembre 9 de 1873.

Sr. Director de «La Pampa».

Hoy á las 8 de la mañana hice á vd. un telégrama, ó á esa imprenta, dándole algunos detalles sobre el partido Alsinista, que ha formado su comité, siendo las personas que llegaron acá D. Ventura Martinez, Dr. D. Cárlos Salas, D. Mariano Artayeta y Castex, D. Benito Passo y varios vecinos, que hicieron la manifestacion al Dr. Alsina y á más dieron 15 vacas con cuero, varios fiambres de pavos, etc. y la manifestacion fué con mucho entusiasmo, llevando la gente formada desde la casa donde estaban reunidos (casa del Sr. Llarin) vivando al Dr. Alsina y á la cabeza iban los señores que arriba les digo, llevando á más dos banderas argentinas y en una bandera llevaban la cucarda nacional.

Hoy mismo se reunió el Club formado acá Mitrista, donde tambien ellos dieron carne con cuero, é invitaron á todos los amigos que simpatizan con la candidatura del Sr. Mitre, habiendo obtenido el Club Mitrista la banda de música que la forman nuestros colonos suizos.

La reunion empezó á las 8 1[2 de la mañana. El club Mitrista levantó el gran pabellon Argentino, saludado por los entusiastas vivas al futuro presidente de la República, el eminente ciudadano D. Bartolomé Mitre, y la banda de música entonó el himno Nacional y siguieron los vivas con cohetes y bombas.

Son las tres de la tarde; sigue con fuerza la inscripcion: el domingo pasado obtuvieron los mitristas 90 inscriptos y 6 los Alsinistas.

Parece que hoy los Alsinistas llevan como 100 y pico de inscriptoa y los Mitristas de 70 á 80; la mayoria sigue siempre por los Mitristas.

Un amigo nuestro está formando una crónica que V. la recibirá en por vapor del mártes.

La gente de distincion de este partido trabaja toda en masa por la candidatura Mitre.

Si á vd. le parece sacar algo de esta carta, publique algo para el vapor que sale el mártes de esa, si no, espere que le mande la crónica.

Los alsinistas de acá no se paran en medios. Hoy se embarcan en el vapor los señores que ya les digo. No soy más estenso y el mártes más detalles.

P. E. S.

Como se ve, en el Baradero, como en todas partes, el triunfo del partido nacionalista es seguro.

—

Cuentas alegres.

El Nacional de ayer publicó un boletin, en el que, al gusto del que lo hizo, aparecian los alsinistas con mayoria en la inscripcion de la ciudad.

Nada más ridículo que semejante invencion.

Los alsinistas no tienen mayoria *ni en una sola parroquia*. En todas han sido corridos.

Por otra parte, se comprende fácilmente la intencion de los alsinistas al esforzarse tanto por formarse una atmósfera que les sea favorable. No consiguen con esto un solo voto mas; pero en cambio logran introducir un poco de confianza en ciertos *inocentes*, cuyo bolsillo ya les habia sido cerrado, y que, en vista de sus gritos de victoria, talvez se alucinen, y continúen cubriendo *las cuotas* que ya habian retirado.

Es con dinero con lo que ellos esperan contrarestar el empuje poderoso de la opinion, que inevitablemente los arrastra al abismo.

Pero ni el dínero, ni las papeletas falsas, ni todas las intrigas que pongan en juego, conseguirán vencer la influencia del pueblo que, como la única legítima, es la única potente.

—

¿Cuándo mintió?

Despues del primer domingo de inscripcion «La Política» dió un boletin, en el que decia que los mitristas estaban derrotados.

Con gran sorpresa hemos leido ayer otro boletin del mismo diario, en el que dice que los mitristas alcanzaron el primer domingo *triple* inscripcion que los alsinistas, pero que ayer la de estos habia sobrepasado á la de los primeros.

Preguntarémos: ¿cuándo mintió «La Política», enónces ó ahora?

—

Falta de uniformidad.

Los diarios alsinistas no se han puesto de acuerdo para mentir, al dar noticias sobre la inscripcion.

«La Política» dijo el mártes que el partido nacionalista solo llevaba mayoria en la Catedral al Norte y Catedral al Sud.

«El Nacional» sin fijarse en esto, nos concede mayoria en las dos parroquias mencionadas, y además en Santa Lucia, San Juan Evangelista y San Telmo. Es el caso de que «La Política» desmiente á su cólega, ó se acredite de una embustera.

—

La Campaña.

El Club Constitucional tiene noticias sobre la inscripcion de 39 partidos de campaña, que arrojan una mayoria de más de CUATRO MIL votos, á favor del partido nacionalista.

Recomendamos este dato á los alsinistas que creen las especies de «El Nacional».

—

San Vicente.

Sobre las elecciones municipales de este pueblo, en las que los alsinistas se atribuyeron el triunfo, se nos remite lo siguiente:

San Vicente, Noviembre 5 de 1873.

Señor Redactor:

Para dejar establecidos los hechos tal como han pasado y no dar lugar á interpretaciones erróneas con respecto al resultado de las elecciones Municipales en este pueblo, diré á Vd. que la lista que triunfó aquí á pesar de haber sido propuesta por el centro de opinion opositor á los que sostenemos al candidato popular,—ha sido simpática para la mayoria de nuestros amigos, los que se abstuvieron de toda oposicion desde que conocieron su confeccion y mas bien la rodearon de mayores simpatias. En esta eleccion no se ha tenido en vista sino el progreso del pueblo y la armonía del vecindario.

Los que resultaron electos por unanimidad para Municipales, son un apreciable argentino, el señor don Manuel Godoy, cuya opinion en la lucha presidencial es en favor de Avellaneda, y dos honorables estranjeros, el señor don Francisco Alasia y don Pascual Dublancq, los que estamos seguros son prescindentes en la cuestion presidencial. Nuestros amigos no sacrifican aquí la justicia á la pasion de partido y dan al César lo que es del César.

Su Corresponsal.

—

Los progresos de los alsinistas

Los diarios alsinistas, en medio de la alucinacion que se ha apoderado de ellos, gritan á voz en cuello que la inscripcion les da los mas espléndidos resultados.

Entre tanto, hé aquí un hecho que da la medida de los progresos:

El Sr. D. Francisco Tollo, hizo una apuesta de diez mil $ con el Sr. D. Ignacio Botet, á que el partido nacionalista triunfaba en la parroquia de Santa Lucía.

El Sr. Botet apostaba, naturalmente, á que triunfaban los alsinistas.

Llegaron los dias de inscripcion. El Sr. Botet pudo ver y convencerse del estado real de la opinion: y espontáneamente, sin querer esperar mas tiempo, seguro ya de cuál seria el éxito de la lucha, se presentó al Sr. Tollo ofreciéndole entregarle dos mil $ y que la apuesta quedara sin efecto.

Amigos particulares uno y otro, el Sr. Tollo no quiso perjudicar á su adversario político en una cantidad mayor, y accedió á la tra saccion que se le proponia, regalando esos dos mil pesos al Club de Santa Lucía que trabaja por la candidatura del General Mitre.

Este es uno de los muchos hechos que muestran los progresos grandiosos que realiza el partido alsinista y los fundados motivos que tiene para esperar el triunfo.

Feliz de él!

—

Denuncias de los alsinistas

Los alsinistas, que juzgan á los demas por sí mismos, se habian presentado á la Policía, hace pocos dias, denunciando que en el club de la Parroquia de Monserrat, que trabaja por la candidatura Mitre, habia un depósito de armas.

La policía ordenó entónces al comisario de esa Seccion, Sr. Igarzábal, registrara esa casa.

Munido de la órden correspondiente, el mencionado Comisario se presentó al local indicado, Belgrano 324; y despues de haber examinado por repetidas veces hasta el último rincon, se retiró sin haber encontrado ni un alfiler, dejando plenamente evidenciada la falsedad de la denuncia.

Los alsinistas se equivocan al decir que nuestro partido guarda en tal ó cual punto las armas que han de servir para hacer esperimentar á ese bando la mas tremenda derrota.

Las armas de nuestro partido están en todas partes, llenan todo el pueblo y se llaman la *Opinion pública*.

¿Son capaces los alsinistas de destruir ese armamento?

—

La candidatura Mitre en Tucuman

Un numeroso é importantísimo centro político acaba de establecerse en Tucuman, proclamando la popular y victoriosa candidatura del general Mitre.

Allí donde el partido Avellanedista es mas fuerte que en ninguna otra parte, como que es la cuna del candidato de ese círculo; allí donde ni buscando con la linterna de Diójenes seria imposible encontrar un alsinista,—allí se han levantado espontáneos, ardientes, unánimes centenares de ciudadanos los mas distinguidos é influyentes, y enarbolando la bandera de los principios y de la libertad, han aclamado en medio del mas grande entusiasmo, al general Mitre, como su candidato para futuro Presidente de la República.

Esta proclamacion viene á presentarnos una nueva prueba de que, á medida que el dia de la lucha decisiva se acerca, la opinion de nuestros hermanos del Interior se pronuncia en favor del candidato de la inmensa mayoria de Buenos Aires, así como de todos los estrangeros que habitan el suelo argentino.

Pronto nos traerá el correo las actas de la proclamacion de Tucuman, y entonces tendremos la satisfaccion de hacer conocer los nombres de las honorables é influyentes personas que forman ese nuevo y poderoso núcleo de opinion.

Entre tanto, felicitamos á nuestros amigos de aquella hermosa é importante provincia, por su actitud patriótica, digna y entusiasta.

Hé aquí el telégrama recibido por el «Club Constitucional:»

Tucuman, Noviembre 11 1, 15 p. m.

Al Presidente del Club Constitucional

El dos del presente tuvo lugar la solemne instalacion del *Club General Mitre*, quedando la Comision Directiva compuesta de treinta ciudadanos, que se adhieren en ideas al Club Constitucional de esa.

Somos mas de cuatrocientas personas.

Como Presidente, tengo encargo de saludar á esa honorable corporacion, y dirijirme á ella para unformar nuestras ideas trabajar por la candidatura del General Dr. Bartolomé Mitre.

M. M. Mendez
Presidente
Luis T. Esteves.—Exequiel Molin
Secretario.

—

La opinion de los Estrangeros

Para que se conozca cuál es la opinion de los estrangeros, que en número tan considerable habitan con nosotros este privilejiado suelo, respecto á la presente lucha electoral, trascribimos en la seccion editorial un artículo del *Deutsche Zeitung*, órgano importante é ilustrado de la laboriosa, progresista y distinguida colonia alemana.

La palabra del diario aleman, que es la misma que la de los diarios ingleses, español, italiano, importa la interpretacion de los sentimientos que abrigan los miembros que forman esas diversas colonias; y altamente satisfactorio nos es el ver que todos esos sentimientos son favorables á nuestro candidato.

¿Pueden los alsinistas decir algo parecido?

A ellos, sobre todo, recomendamos la lectura del artículo mencionado.

—

El Juez de Paz de Balvanera

Los alsinistas que no están contentos sino con las autoridades que les son parciales, se quejan del Juez de Paz de Balvanera, Sr. Diaz, porque desempeña su puesto con entera imparcialdad, sin favorecer á unos ni á otros.

Son de todo punto injustos y falsos los cargos que *El Nacional* de ayer dirije al Sr. Diaz.

Este caballero cumple digna y honranamente su mision, y nadie, con algun fundamento, puede quejarse de su proceder.

Su conducta es recta y elevada; su actitud la que la ley le demarca.

Ni favorece á los alsinistas, ni tampoco á nuestros amigos.

Cumple fielmente sus deberes, y nada mas.

Pero esto basta para que los alsinistas le tengan ojeriza, y digan contra él todas las falsedades que se les ocurren.

El señor Diaz no debe de hacer caso de estas invenciones; y seguir tranquilo desempeñando su puesto, como hasta aquí, con integridad, rectitud y completa imparcialidad.

—

Proclamacion de la candidatura Mitre en el Rosario

El «Club Constitucional», recibió ayer un telégrama que insertamos mas abajo, comunicando haber quedado instalado ya en el Rosario el gran Club que trabajará por el triunfo de la candidatura Mitre.

Este Club es formado por personas de las mas importantes de esa ciudad, y sus miembros vienen á la lucha animados del mas ardiente patriotismo y de las mas nobles aspiraciones.

Augurando á este nuevo y decidido centro un éxito el mas satisfactorio, saludamos complacidos á nuestros entusiastas y nobles amigos del Rosario.

Dice así el telégrama á que nos hemos referido:

Rosario, Noviembre 12 á las 12 p. m.

Al «Club Constitucional».

Se instaló el Club, que proclama la candidatura del General Mitre.

La Comision es compuesta provisoriamente de 32 miembros.

P. Ramirez.

—

Club Libertad.

Se convoca á los miembros de esta asociacion que trabajan por la candidatura del General Mitre, á la reunion preparatoria que tendrá lugar hoy jueves 13 á las 7 de la noche, en la casa calle Maipú núm. 177.

Los secretarios interinos.

NOTICIAS DEL DIA

—

Incendio—Como á las cinco y media de antes de ayer se inició un incendio en la fábrica de perfumeria que se halla situada en la calle de Piedad y Cerrito.

El fuego empezó así: En una de las habitaciones se encontraba la señora dueña de casa, la cual tenía en sus manos un frasco de esencia de rosa.

En un descuido involuntario, se le derramó dicho frasco y como hubiera muy immediato á ella una luz encendida, prendió fuego la esencia, invadiendo en el momento á la señora las llamas, pues el líquido habia empapado las ropas que vestia.

Despavorida salió á la calle dando gritos de ¡socorro! ¡socorro! que me abraso!

Varias personas que á la sazon transitaban por esa calle, trataban de prestarle su auxilio, pero en este momento llegaba el cuerpo de Bomberos que habia tenido aviso del siniestro, y uno de ellos llamado Cárlos Colise desprendió de la compañía y lanzándose sobre la dicha señora pudo contenerla y apagar las llamas que la abrasaban, no sin dejar de haber quedado como un «Ecce-homo», pues la cara y el cuerpo tiene completamente quemados.

Varios médicos la asisten y segun algunas opiniones, no deja de ofrecer gravedad el estado de la señora.

Uno de los vijilantes bomberos, se quebró una mano, á consecuencia de la rapidez con que ejercia su maniobra á fin de estinguir el fuego.

A las seis y media, ya no habia ni humo, merced á la actividad y arrojo de los oficiales que acudieron al siniestro, Facio, Brillon y Mallar, los cuales se han distinguido en este sentido.

Las pérdidas se calculan en mas de 70 mil pesos moneda corriente.

Como habrán visto nuestros lectores, *dos* son las desgracias personales que tenemos que lamentar.

Entre los oficiales que concurrieron al lugar de la quemazon se encontraban: Mansilla, Nuñez, Turner y Rosas.

El Cuerpo de Bomberos se porta.

Estado sanitario—El último número de la Revista Médica dice: En la quincena que acaba de pasar, se han presentado todavia muchos casos de sarampion, algunos de coqueluche, neumonías, reumatismo articularagudo y muscular, erisipela, y otros exantemas agudos, como la urticaria y el eczema; sigue la epidemia de parótidas, y sobre todas las demas afecciones predominan las gastro-entéricas, especialmente la disentería, la diarrea, la colerina y la diarrea coleriforme en los niños.

Premio á los guardias nacionales—El gobierno de la provincia espidió el siguiente acuerdo:

Departamento de gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.

Visto lo espuesto por el gefe de la oficina de Tierras y lo dictaminado por el Fiscal y siendo necesario fijar un término prudencial para que se presenten los guardias nacionales que se consideren con derecho á los premios acordados, el gobierno—

ACUERDA:

Art. 1.° Designar el dia 25 del corriente para el sorteo de los premios de tierras acordadas á los 43 guardias nacionales de la 2.ª *Division Buenos Aires*, á que se refiere la nota precedente del gefe de la oficina de tierras públicas, así como á los demas que se encuentran hasta esa fecha en igual caso.

Art. 2.° Fijar el término perentorio de seis meses para que los guardias nacionales de la 2.ª *Division Buenos Aires* se presenten á solicitarlos, en la inteligencia de que pasado dicho término no se admitirá solicitud alguna á su respecto, habiéndose por prescripto su derecho.

Art. 3.° Fijar el mismo término de seis meses y con iguales condiciones, para que los guardias nacionales á quienes han sido concedidos los premios se presenten á recibirlos.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

El vapor «Hooper»—Llegó á Inglaterra procedente del Pará, éste vapor de la compañia telegráfica de ese nombre, habiendo como sabemos, sumerjido con buen éxito el cable de la compañía Telegráfica Brasilera de Pernambuco. Este vapor saldrá nuevamente de Inglaterra para sumerjir la seccion del cable entre Pernambuco y Bahia.

Culpable parcialidad—Dias pasados fueron conducidos presos á la Policia dos individuos, uno mitrista y otro alsinista: el alsinista habia herido al mitrista en la cabeza, sin que hubiese habido provocacion alguna de parte de aquel.

Una vez en el Departamento, el Gefe, ó alguno de sus delegados hizo poner en libertad al heridor alsinista, y puso preso al herido mitrista.

Queremos creer que el Sr. O' Gorman ignora este hecho escandaloso, que debe ser obra de alguno de los empleados afiliados en el club de Salomon II, comisario del mercado.

Demanda—D. Félix Redonnet se ha presentado al Juzgado Nacional, entablando accion contra el Coronel D. Lucio V. Mansilla, pidiendo que el Juez ordene á este haga efectiva la deuda que tiene con la ex-Proveeduria de las Fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los Sres. Directores de Colegios Públicos, que desde el 15 del entrante mes hasta el 30, deberán presentar en la Secretaría de este Establecimiento las solicitudes con la nómina de los alumnos que desean dar exámen con designacion de las materias de que han de rendirlo.

Se suplica á los Sres. Directores, que remitan estas solicitudes en los primeros dias, para evitar de este modo el recargo de la secretaría con la reunion de solicitudes en los últimos momentos.

La secretaría se halla abierta todos los dias hábiles de 9 á 12 de la mañana.—Benos Aires, Noviembre 12 de 1873.—*Cárlos G. Alvarez* Secretario.

Nuevos ciudadanos—Se han presentado al Juzgado Nacional solicitando carta de ciudadanos argentinos los señores:

Tomas Oliver Wilbanas, ciudadano de los Estados Unidos; José Pempini, italiano; y Felipe Venicio, brasilero.

A última hora se presentaron diez individuos mas, cuyos nombres los publicaremos mañana.

Resolucion gubernativa—La Suprema Corte de Justicia Federal ha recibido ayer del Ministerio de la Guerra, antecedentes relativos á la prision de los ciudadanos D. Luis Espíndola, Manuel Crespo, Julian Medrano, Tomás Mersaes, Juan Ortiz, Antonio Zaltoni y Matias Goyeneche, y demas presos políticos actualmente arrestados por órden del Gobierno de la Nacion en el Cuartel del Retiro, unos y otros enviados desde el Paraná.

El Inspector de Colejios—Ayer llegó á esta el Inspector de Colegios Nacionales de la República.

Se nos refiero que nada satisfactorias son las noticias que trae para la candidatura del Dr. Avellaneda.

Riña—En una de los Cafées de las alrededores del 11 de Setiembre, tuvo lugar una designal; pues los combatientes eran 20 estrangeros contra un pobre gaucho armado de cuchillo y ébrio, habiendo salido el pobre hecho un «eccehomo».

La policía acudió á las cansadas y condujo presos al paisano y al dueño del establecimiento.

Retiro de fuerzas—El Ministro de la Guerra en campaña ha retirado el Batallon 7.° de línea que estaba de guarnicion en Gualeguay, quedando para la defensa de este pueblo, solo 200 hombres de caballeria y 30 guardias nacionales del Paraná, que están en el puerto Ruiz.

No es de estrañar, que con tan corto número de defensores tengamos una segunda escena como la de la Paz!

Intentona de robo—El lúnes como á las 12 de la noche, trataron de robar en la Merceria sita en calle de Piedad entre las de Ombú y Andes, habiendo sacado un tablero de la puerta por donde penetraron los cacos; pero una vez adentro, fueron sentidos y fugaron sin llevar nada.

Creemos que la autoridad de aquel barrio, como siempre, no supo nada.

Bolsa de Comercio.—Muy importantes y animadas fueron las negociaciones hechas en cédulas hipotecarias, ascendiendo las ventas á 711,450 pesos fuerte,s no habiendo ningun vencimiento.

Los precios al contado cerraron al 82 518 p $ las de la série A, y para fin de mes al 83 1[2 p $.

En fondos públicos nacionales no se hizo ninguna operacion ni hubo vencimientos.

El Mazepa—Ayer entró á nuestro puerto este vapor paquete ingles con procedencia de Lóndres, conduciendo 150 y tantos inmigrantes.

Comision examinadora—Por decreto del Gobierno Nacional han sido nombrados los siguientes señores para componer la comision Examinadora del Colegio Nacional de la Rioja:

Dr. D. Félix Luna, Dr. D. Guillermo San Roman, D. Salvador Colina, Dr. D. Serafin de la Vega, Dr. D. Lisandro Castellano, y el R. Padre D. Laureano Torres.

Ascensos militares—A propuesta del Sr. Director del Cuerpo Militar de Palermo, el Gobierno de la Nacion ha promovido á sub-tenientes á los alumnos Alberto Capdevila, Ramon Correa, Luis Correa, Estanislao Maldones, Rómulo Parkinson, Ramon L. Jalen, Lázaro Hernandez, Tomas Parkinson y Angel Falcon.

¡Qué seguridad la que tienen!—Uno de estos alsinistas puros y que pertenece á la Parroquia de San Telmo, decia anteayer muy ufano:

«La Policia nos pertenece, cualquier disturbio que se suscite en una de las parroquias, ésta nos ha de amparar y ha de hacer fuego contra los mitristas; así nos lo garanten varios oficiales!!»

Hé ahí á los indomables!

Y dicen que cuentan con el pueblo, já, já já!

Con razon, el mártes, el oficial que se encontraba de servicio en esta parroquia, quiso ensayar sus fuerzas con los que ya cuentan con una inmensa mayoria, pidiendo por varias veces al Juez de Paz, la vénia para despejar á los mitristas á bayonetazos!

Tome nota el señor O'Gorman!

Renuncia—El delineador 1.° del Departamento Topográfico de la Provincia D. Pedro M. Giraud, ha presentado su renuncia de ese puesto

por haber sido nombrado cirujano del cuerpo de ejército al mando del General Vedia.

Los billetes del Banco Nacional—En su última sesion la Cámara de Diputados de la Provincia ha sancionado el siguiente proyecto que con la sancion de la Cámara de Senadores pasará á ser ley.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo y Directorio del Banco de la Provincia, para recibir en pago de las obligaciones á su favor los billetes del Banco Nacional, miéntras sean convertibles á la vista.

Art. 2° Comuínquese etc. etc.

Víctima de un ferro-carril—Antes de ayer mártes ha ocurrido una desgracia lamentable en el ferro-carril del Sud al llegar á Barracas.

El tren de las tres de la tarde llegaba algunos minutos despues de la hora indicada á la estacion del puente de esa empresa, conduciendo más de cuarenta wagones.

Al detener paulatinamente su marcha la máquina, varios muchachos se habian suspendido en los cabezales del último coches y al parar del todo la máquina, los coches en virtud de la fuerza de inercia, continuaron su marcha chocándose unos con otros, cayendo los muchachos al suelo.

El retroceso de los wagones fué tan ligero que uno de los chicos que cayó por tierra no tuvo tiempo para levantarse, y las ruedas del último wagon lo apretaron por el costado derecho, destrozándole las costillas.

De ese modo, apretado, permaneció un largo rato, sin que tuviera movimiento alguno su pecho y por consiguiente no podia respirar, muriendo en seguida.

El Dr. Ocantos lo reconoció pero ya era tarde.

La madre de esta criatura, es una señora vasca, viuda y con cinco hijos y se encontraba en esta ciudad cuando ocurrió esta desgracia.

Tenia diez años de edad la víctima.

Hermosa fiesta—Hoy es el dia designado para la inauguracion del ferro carril á Rio 4°.

Un gran número de personas de esta ciudad como de las de Córdoba y el Rosario, han marchado al Rio 4° á presenciar esa fiesta del progreso de la República Argentina.

El Gobierno de Córdoba ha comisionado á sus Ministros para que lo representen allí.

Consejo de guerra—El mártes se embarcaron con destino al Paraná los Gefes comisionados por el Gobierno de la Nacion para levantar un consejo de guerra al comandante Mendez.

Graves rumores—Ayer se decia que el Presidente de la República habia ordenado que las fuerzas de línea que actualmente se encuentran en el Interior se trasladen inmediatamente á la provincia de Santa-Fé.

Se susurra que las fuerzas rebeldes de Lopez Jordan invadirán muy en breve la provincia de Santa-Fé.

En vista de esto, se cree que dicha invasion sea la causa que ha motivado la órden del Sr. Presidente á las tropas de línea residentes en el Interior de que se dirijan inmediatamente y á marchas forzadas hácia Santa-Fé.

Con este motivo el viage del Sr. Nicasio Oroño al Rosario, es comentado de diferentes modos.

Muerte repentina—En una casa de la seccion 13ª de policia ha sido encontrado el cadáver de la mujer Rosa Calderala, de nacionalidad italiana y de treinta años de edad.

Segun el certificado médico la causa de su muerte, ha sido una afeccion orgánica al corazon.

Desgracia—El carrero Fernando Malvacedo, que transitaba antes de ayer por la calle Larga de Barracas, cayó del vehículo que conducia, fracturándose un brazo.

Ha sido enviado al hospital de hombres.

Se cree que los caballos se asustaron al ver al alsinista noticiero de *El Nacional*, y echaron á correr, causando la desgracia que referimos.

Muerte casual—En el pueblo de Moron falleció ayer un jóven, que horas antes con otros amigos jugaba con un revólver, hasta que disparándosele uno de los tiros le causó la muerte.

Por robar un canario—El individuo Juan Paredes, portugues, se halla detenido en la policia por haber robado una jaula con un canario adentro.

Entre tanto, al ratero de la prensa que diariamente se apropia de cuatro ó cinco columnas de otros diarios, sin decir que no son suyas, nadie le dice nada.

Quince pesos—A esta suma asciende el producto que obtuvo «El Nacional» con la venta de un boletin de ayer.

Algo es algo; todo es negocio.

A la Municipalidad—De nuestro cólega «El Argentino«, reproducimos las siguientes líneas que por nuestra parte las encontramos muy justas:

Los señores Raffo domiciliados en la calle piedad núm. 584, han sido víctimas en la noche del lúnes, de un robo de dinero.

Para efectuarlo, los ladrones han oradado la pared que da á un sitio que linda con la casa mencionada esquina de Piedad y Callao.

El referido lugar es una amenaza constante contra la hijiene y el vecindario, pues sin cerco de ninguna clase es un depósito de materias fecales que los transeuntes depositan dia por dia y cuyas exhalaciones molestan á los vecinos prestándose ademas el parage para asilo de vagos y ladrones.

No sabemos por qué la Municipalidad que tan rigorosa se muestra en las imposiciones de multas sobre cercos y veredas á los dueños de terrenos mas apartados, permanece impasible ante las denuncias que diariamente se vienen haciendo por la prensa sobre el mencionado terreno, situado en parage tan central, como lo es la esquina formada por las calles Piedad y Callao.

La seguridad y la salud del vecindario reclaman urjentemente una medida acerca del sitio denunciado.

Pues allí existe un gran foco de infeccion.

Pérdida sensible—Acompañamos en su dolor á nuestro amigo el Sr. D. Leandro Delgado y su apreciable familia.

Una preciosa niña, llena de candor y de inocencia, inteligente, cariñosa, idolatrada de sus padres, ha dejado de existir de un momento para otro.

Ante una desgracia como esta, cuyos íntimos y dolorosos efectos solo sabe medirlos el que es víctima de ella, no se puede hacer otra cosa que respetar las lágrimas justamente vertidas, y pedir al cielo derrame sobre los corazones lacerados el dulce bálsamo de la resignacion.

La iglesia de la Villa de San Carlos—Esta importante obra llevada á cabo por solo el esfuerzo del vecindario de Almagro, vá rápidamente adelante.

Los señores Amespil y Estevarena, se hacen cada vez mas dignos á la consideracion de sus convecinos, por la asidua contraccion que han puesto al servicio de los intereses comunes del vecindario.

Circo Casali—Hoy tiene lugar en este circo el beneficio del amable boletero.

Ninguno de los concurrentes á este circo, debe faltar esta noche, pues no hay uno solo de ellos que no haya tenido que recurrir al beneficiado para pedirle mil servicios.

Para que la funcion que se prepara sea de todo punto grandiosa, se ejecutarán nuevos y nunca vistos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Es tal el pedido que hay de localidades, que no dudamos un solo instante que el circo será pequeño para contener la numerosa concurrencia que asistirá á él.

Recomendamos á los que piensan asistir, que se apresuren á tomar sus aposentadurias, pues si se descuidan se quedarán sin ellas.

El boletero del Circo Casali merece la proteccion que el público le dispensa.

ESTERIOR

Inundaciones

Los diarios brasileros traen horrorosos detalles acerca de las terribles inundaciones que han tenido lugar en San Leopoldo, provincia de Rio Grande.

Centenares de casas inundadas, cerros derrumbados por el agua y miles de cabezas de ganado arrastradas por la corriente, y crecido número de víctimas, he aquí en resúmen la lugubre historia de estas inundaciones.

Los perjuicios causados por el agua son calculados en 500,000 patacones.

Las colonias de Fritzemberg-Kanterbach, San Leopoldo, Grabatahy, Palmares, Montardas, Cahy, Mundo Novo, Tacuarí, Sapucaya y San Antonio de Estrella, han sido teatro de los mayores desastres.

Orelie Antonio I

Los diarios ingleses anuncian que el rey de la Araucania se halla actualmente en Inglaterra y que está tratando con capitalistas ingleses que se dice están dispuestos á comprarle importantes concesiones de terrenos, minas de oro y plata, etc. Se afirma tambien que piensan equiparle un pequeño ejército para que con él pueda tomar posesion de su reino.

El loco no abandona su tema.

Encorazados alemanes

En Inglaterra se está construyendo un nuevo encorazado bajo la inspeccion del general Voo Stosch en su visita á aquel pais. Será bautizado con el nombre de *Deutschland*. Será por lo pronto el mas poderoso de todos los buques de la marina alemana, teniendo la torre armada con cañones de 26 centímetros, miéntras los mayores que hasta ahora posee no pasan de 21 centímetros.

Casamientos abordo

El Almirantazgo ingles, dice un diario de aquel pais, ha dispuesto que abordo de los buques de S. M. Británica no se celebren más matrimonios por los comandantes. Esta disposicion emana de una consulta que dicho almirantazgo hizo á los jurisconsultos de la corona, sobre la validez de los casamientos efectuados por los oficiales comandantes abordo de los buques de guerra de S. M. B. en paises donde no habia cónsules, ó sacerdotes que lo hiciesen. Los jurisconsultos dieron como su opinion que no eran válidos.

Lóndres en 1973

Se ha hecho un cálculo de la poblacion que puede tener la capital del reino Británico en 100 años tomando por base el incremento medio entre 1861 y 1871, que fué 1 1/2 p. % al año. Segun este cálculo, Lóndres tendrá en 1973—13.000,000 de habitantes. Si se hubiese tomado por base el aumento de los últimos 50 años, hubiese dado por resultado 16 m[illo]nes—y si se hubiese tomado el de los últimos [..] á 30 años, el resultado hubiese aun excedido [..] cifra.

La década, [en] que ocurrió la guerra civil de los Estados-Unidos, Lóndres sufrió por efecto de la mas grande crísis financiera que jamas pasara el pais, por la decadencia de las manufacturas por falta de algodon, y por una depresion general en el comercio, y con todo hubo en Lóndres un aumento de 447,000 habitantes, lo que prueba el determinado progreso de su poblacion. Juzgando del censo último de ahora dos años y del estado actual de prosperidad, su poblacion aumentara mas de 1871 á 1971 que el 1 1/2 p. %. Trece millones no es un exceso del cálculo y nada sino una gran calamidad nacional ó una completa é inesperada revolucion en el órden establecido, puede obstar á la realizacion del aumento.

Los cuadernos de anotacion de Beethowen.

La *Nueva Prensa libre* nos da unos curiosos detalles escritos por el historiador musical, M. Nohl.

Beethowen, fué atacado de una sordera tal al fin de su vida, que no podia sostener una conversacion si no le escribian las preguntas y respuestas.

Beethowen acabó pues, por comprar desde 1819, un cierto número de cuadernos azules y del grueso de un dedo; algunas veces se contentaba con reunir él mismo en forma de cuaderno, una ó varias hojas de grueso papel gris, que cosidas con fuerzas llenaban su destino bien ó mal, y pasaban de mano en mano en torno de la mesa.

Existen 136 cuadernos, comprendiendo el período de 1819 á 1827, año de la muerte del maestro; no faltan mas que los años 1821 y 1822. Su familiar Schindlea, «el amigo de Beethowen» como lo llama irónicamente Heuse, se apresuró á salvarlos de la destruccion y conservarlos á la posteridad, cuando lo iban á arrojar al fuego como papeles inútiles. Se sirvió de ellos para la biografia del maestro que veia con frecuencia y cuya casa compartió algun tiempo. Algunos de los pasages fueron puestos por él mas claros, repasando el lápiz con tinta, y en algunos puestos señaló el tema de la conversacion y el nombre de los interlocutores. Despues puso en venta en Berlin, la coleccion que fué adquirida por la biblioteca real é incorporada á las otras riquezas que de Beethowen poseia ya aquel establecimiento, y de las que la novena sinfonia (aunque incompleta, pues el Dr. Artária de Viena posee el final casi entero,) es la joya principal.

No todo es interesante en estos cuadernos donde con frecuencia se tratan cuestiones de cocina y negocios domésticos. Ademas, muchas hojas escritas con precipitacion son dificiles de leer, y como con frecuencia han sido manejadas por los curiosos y algunos pasajes han sido borrados, la biblioteca no los confía á cualquiera. Es raro el encontrar una conversacion seguida; sin embargo, tal, como existen ofrecen un gran interes para la de Beethowen, y cuando se logra descifrar algo se cree uno ser un familiar de Beethowen.

El año de 1824 solo llenaba mas doce cuadernos.

Meteoro.

Leemos en el *Rio Grandense*:

«El fenómeno aéreo que fué observado en Padre Eterno, antes de la creciente, y de que há tiempo hablamos, fué proveniente de un jigantesco meteoro que el 26 del mes pasado cayó en las inmediaciones de Santa Cristina del Pinhal, reventando con estraordinario estampido.

«La mayor parte de los pedazos del jigantesco meteoro penetraron muchas brazas dentro de la tierra. Se halló solo un pedazo grande que quedara preso en las raices de un árbol.

«El pueblo supertiscioso juzga que el meteoro fué el anuncio de la creciente, y que hay relacion oculta entre aquel fenómeno y este cataclismo.

«Es probable que que Jorge Mawrer se aproveche de esas circunstancias para adquirir mas adeptos.»

Falsificacion en Estados-Unidos

Escriben recientemente de Nueva York.

Hace siete dias que la ciudad y especialmente el comercio de New-York están muy alarmados por haberse descubierto en aquella plaza algunas obligaciones del ferro-carril central ó (New-York central rail road) falsificadas con admirable perfeccion.

A la hora en que trazamos estas líneas, se calcula en mas de 800,000 dollars el valor de las obligaciones de aquella especie, que circulan por los bancos y en los escritorios de los corredores y cambistas, y como si esto no fuera bastante, ha venido á agravar la situacion la aparicion tambien de algunos billetes falsos del gobierno, de 500 dollars cada uno, imitados con admirable exactitud.

Hasta ahora la policía no ha podido haber ninguno de los falsificadores, cuya obra parece ser formidable y deja muy atras la de los del Banco de Inglaterra, con los cuales se cree existe alguna connivencia.

Apesar de la gran circulacion dada á estos falsos valores, su perfeccion ha engañado las vistas más perspicaces y esperimentadas y es muy probable que á estas horas hayan sido ya introducidos en otras plazas de Europa.

La policía sigue la pista á un tal Williamson, al coronel Porter y á otros sujetos á quienes se suponen cómplices de un individuo que ha sido ya preso.

Ignórase la procedencia de los falsos billetes de 500 dollars; cuanto se puede decir es, que están incomparablemente imitados. Solo se han descubierto tres ejemplares.

Los títulos falsificados apénas pueden distinguirse de los verdaderos, en que una de las firmas es mas estensa que en la de estos.

La falsificacion fué descubierta por un banquero que, habiendo recibido crecido número de estas obligaciones, encontró entre ellas dos con el núm. 261, lo que motivó un exámen de comparacion muy minucioso, que dió por resultado el descubrimiento del robo.

De noble descendencia.

Acaba de morir en Batignolls, (Francia) el extravagante francés, José Voiry, que se se figuraba era descendiente de perros, y que debia pararse y hablar con todos los de su especie. Su locura llegó al estremo de tenerse por Rey de los perrss, con lo cual se tituló Médor I. Ha dejado una fortuna de bastante consideracion.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

42ª Sesion del 30 de Octubre de 1873
(Extraordinaria)

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Bunge, Canard, Eastman, Gowland, (D.), Gowland (M.), Meza, Nazar, Sousa, Younger, fué leida y aprobada el acta de la anterior con la observacion del Sr. Meza de que la autorizacion que habia pedido la Seccion de Higiene era para renovar el piso de la roperia y el de un corredor del Asilo de Mendigos y no para sacar la humedad de los mismos, operacion que ya se habia practicado.

El mismo Sr. hizo presente en seguida, que habiendo visto la Seccion de Higiene un artículo en el diario *La Nacion*, acusando á la Comision de Salubridad de San Nicolás de haber ordenado al Inspector de la misma levantar un padron con propósitos electorales, desatendiendo la operacion de desinfectar las letrinas, lo habia llamado á su seno é interrogádolo sobre el particular, contestando que era cierto, aseveracion que habia repetido ante el Sr. Presidente de la Corporacion y que imputando esto una acusacion á la referida Comision de haber faltado sériamente á sus deberes, hacia mocion para que se levantará una sumaria informacion sobre el particular y proceda segun su resultado ó á la destitucion de aquella ó á la del Inspector.

El señor Canard pidió se diera lectura á una nota de aquella, pidiendo la destitucion de este, por haber faltado á sus deberes.

Verificado ello, el Sr. Meza observó que resultando que es ahora el Inspector el acusado, viene bien la sumaria para conocer el verdadero culpable tanto mas cuanto que el referido empleado habia declarado que el Secretario de la Comision le habia hasta estropeado por haberle dicho que manifestaria la verdad de lo ocurrido si era interrogado por la Municipalidad.

El señor Canard: que entre la palabra de los miembros de la Comision y la del Inspector que no es la primera vez que ocasiona disgustos á sus superiores, no es posible trepidar: que no es exacto que hubiera recibido órden de levantar padron alguno y él mismo confesó ante el señor Presidente y varios señores Municipales que la vez pasada habia levantado uno, lo que demuestra que es reincidente en esa falta, desatendiendo la órden que tenia de ocuparse de la desinfeccion: que el incidente ocurrido entre él y un miembro de la Comision, fué orijinado por habérsele ordenado que no procediera por sí á imponer y percibir las multas como habia hecho en tiempo de las demas Comisiones, sino que diera cuenta de las infracciones á las ordenanzas para que ella resolviera lo que creyera conveniente, órden que por no ser de su agrado le habia llevado hasta faltar al respeto á sus superiores y finalmente que teniendo ademas la sumaria propuesta el inconveniente de igualar al menos hasta su terminacion á los miembros de la Comision con el Inspector cuya destitucion solicita, estará porque la Municipalidad la acuerde sin mas trámite.

El Sr. Meza: que él no pone en duda la honorabilidad de las personas que componen la Comision, pero sabe que un miembro de ella, el Dr. Ballester se ha separado dirijiéndole una nota, á causa del padron á que se ha hecho referencia: que si se tiene presente que el pedido de la destitucion ha sido posterior á la declaracion del Inspector, no puede ménos de creerse que algo hay, tanto mas cuanto que la queja contra este ha sido puesta tambien despues de pasado el término señalado para hacer la desinfeccion: que la sumaria servirá para aclarar ese algo, que sino pasa de una suposicion será un desmentido á los que dicen que las Comisiones de Salubridad desatienden sus deberes por ocuparse de política, lo que la Seccion de Higiene se halla en el deber de evitar, y terminó manifestando que sino se adoptaba el temperamento propuesto por él, se desentendería en lo sucesivo de lo relativo á la desinfeccion de las letrinas.

El señor Canard insistió en que no debia admitirse duda entre la palabra de la Comision y la del Inspector.

El señor Presidente: que no es posible dar un crédito tan absoluto á la palabra de los inspectores, pues podria suceder que muchas sino todas las comisiones llegáran á estar sumariadas por denuncias de los inspectores, debiendo tenerse presente que el de que se trata segun confesion propia, ha faltado á su deber, pues declaró que cuando la Comision era presidida por el señor Torres habia levantado un padron y ahora otro.

El señor Canard: que si habia sido obligado á ello como dice, debió dar cuenta de que la Comision le obligaba á faltar á su deber.

El señor Meza: que ha declarado que lo levantó por órden de ella y que fué amenazado con la destitucion si lo decía.

El señor Souza: que de tódo resultan dos cargos, uno al Inspector y otro á la Comision, debiendo si es cierto el primero destituírsele y para esclarecer el segundo, levantar una informacion hasta por dignidad de la misma.

El señor Canard fué de opinion que se obligara á la comision á acusar el artículo.

Puesta á votacion la indicacion del señor Meza, resultó negativa.

Siguióse despues un cambio de observaciones sobre la del señor Souza, sosteniendo este la sumaria y combatiéndola los señores Canard y Bunge.

Puesta en seguida á votacion fué aprobada; esto es, quedó dispuesta la destitucion del Inspector y la sumaria á la Comision á causa de los hechos denunciados por «La Nacion».

El Sr. Meza hizo presente en seguida que, segun los periódicos, la comision de Salubridad de San Juan Evangelista, no se habia instalado hasta el presente á causa de que el Sr. Municipal de la parroquia se empeñaba en que fuera nombrado presidente de la misma, un señor Ballesteros, lo que á ser cierto era de todo punto irregular, pues debia dejarse á los miembros de la Comision en completa libertad para la eleccion.

El Sr. Presidente observó, que el Sr. Municipal habia estado ausente habiendo regresado recien el dia anterior, replicando el Sr. Meza que esa ausencia habia sido de pocos dias y hacía muchísimos que la comision habia sido nombrada.

El Sr. Presidente: agregó que casi ninguna de las Comisiones se habia instalado en tiempo, agregándose respecto de esta la circunstancia de que muchos de sus miembros viven á largas distancias, lo que dificulta las reuniones.

El Sr. Meza: que si esas personas no viven en la localidad deben ser sustituidas por otras.

Despues de manifestar el Sr. Canard, que no debe acojerse como verdad todo lo que dicen los diarios, se dio por terminado el incidente, habiéndose asegurado que la instalacion no podia demorar ya mas de un dia ó dos.

Fundado por su autor entre otras razones en la conveniencia de permitir la sepultacion en nicho sin ningun perjuicio para la hijiene y con provecho de la venta, fué destinado á la seccion de Higiene un proyecto del Sr. Meza prescribiendo la manera de hacer las inhumaciones en lo sucesivo, integrándose al efecto con el Sr. Nazar.

Fué despues destinado á la seccion de Obras Públicas un proyecto del Sr. Presidente para el adoquinado de las calles de Callao, Entre-Rios y Caceros.

Despues de lijeras observaciones fueron adoptados los siguientes dictámenes:

De la Seccion de Obras Públicas aconsejando proceda á la matanza para el abasto en los nuevos mataderos, dando á cada abastecedor el uso gratuito por dos años de un brete, siendo de su cuenta los gastos necesarios para habilitarlo, con la adicion de que pasado un mes, la matanza referida no podrá hacerse sino en ella.

A la misma, aconsejando se acceda al pedido de varios vecinos y propietarios de la plaza once de Setiembre, para que se declare á esta comprendida en la ordenanza sobre recobas en los paseos Julio y Colon.

Se mandó imprimir y repartir el proyecto del Sr. Canard, y dictámenes de las Secciones de Obras Públicas y Educacion, creando un «Instituto Industrial».

En discusion el parecer de la Comision de Hacienda dejando á resolucion de la Municipalidad si ha de pagar ó no la deuda de ciento cincuenta y dos mil novecientos ochenta pesos contraida por una de las comisiones de Salubridad de la Catedral al Sud en obras de la plaza 25 de Mayo, el Sr. Presidente manifestó que esas obras habian sido autorizadas por la Municipalidad, sin determinar la cantidad con que contribuiria para ellas, contándose con el ausilio del vecindario y de los gobiernos, ausilio que quedó reducido á nada, resultando q' el total de la deuda ha venido á pesar sobre ella; y finalmente, que estando todos los gastos debidamente documentados, á su juicio no le queda otro recurso que pagar, sirviéndole de regla para no proceder de manera análoga en lo sucesivo.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Meza, despues de lo que quedó acordado el pago de la suma indicada.

El Sr. Presidente manifestó en seguida que no habiendo ocupádose la Cámara de Senadores del proyecto acordando recursos á la municipalidad, se encontraba sin los medios para pagar la deuda exijible, por lo que creia conveniente se le autorizara á dar á los acreedores Letras con interés, mejorando así la posicion de todos y salvando su propio decoro hasta tanto se le provea de los fondos necesarios.

Fué concedida la autorizacion.

El mismo señor hizo presente, que adeudándose á la empresa del gas la cantidad de seis millones próximamente y percibiendo la Municipalidad el impuesto del alumbrado, el que invierte en otras atenciones, no hay razon ya que no se le paga, para no reconocerle la cuenta en la forma que solicita.

Dado lectura á esa forma fué aprobada en los siguientes términos:

«Conste por el presente documento que la Mu«nicipalidad de la ciudad de Buenos Aires adeuda «á la compañía anónima de consumidores de gas, «la cantidad de cinco millones ochocientos noven«ta y cinco mil trescientos veinte y nueve pesos mo«neda corriente, de los cuales cuatro millones «trescientos once mil, provienen de las cuentas ar«regladas definitivamente hasta el dia 30 de Abril «del corriente año, segun consta de las notas fecha «9 de Agosto y 8 de Octubre, y un millon quinien«tos ochenta y cuatro mil, trescientos veinte y «nueve, importe de la cuenta reconocida desde el «dia 1° de Mayo hasta el 30 de Setiembre pró«ximo pasado.

«Y á fin de que lo pueda hacer constar para los «fines que le convenga, le otorgamos el presente, «comprometiéndose la Municipalidad á verificar «el pago de las mencionadas sumas con los pri«meros recursos que obtenga.

«Es entendido que la Municipalidad si no hu«biere efectuado el pago el dia 31 del corriente Oc«tubre, abonará mensualmente á contar desde el «1° de Noviembre con interes de dos por ciento «mas del que cobran el Banco de la Provincia.»

Quedó así mismo acordado ese interes fuera el que se pagaba á los demas acreedores.

El señor presidente manifestó despues, que por la inasistencia del señor Diaz se hallaba paralizado el despacho de la seccion de seguridad, retardo que es conveniente hacer cesar y propuso para integrarla al señor Nazar.

Este se escusó en razon de tener la referida seccion que entenderse con la empresa Consumidores de Gas, de cuya comision directiva hace parte uno de sus hermanos.

Habiendo observado el señor Canard que llegado ese caso podia escusarse en el asunto, quedó designado integrarla.

Se mandó imprimir y repartir las propuestas para la quema de las basuras, así como los dictámenes en disidencia de la seccion de Higiene, y el del Sr. Presidente.

Tomado en consideracion el pedido de la Comision de Salubridad de San Nicolás, para que se proceda al empedrado de la calle del Uruguay entre las de Tucuman y Córdoba, fué adoptado.

El señor Meza pidió se consignara en el acta q' habia votado contra la destitucion del Inspector de San Nicolás, con Pedro Leon.

Habiéndose hecho indicacion para que se designaran las personas que han de levantar la sumaria á la comision de Salubridad de esa parroquia, fueron propuestos los Sres. Nazar y Souza, suscitándose sobre el particular un cambio de observaciones sin arribar á resolucion definitiva sobre él.

El señor Meza pidió y así se dispuso, que el Consejo de Gobierno fuera autorizado para resolver en el pedido de la seccion de Higiene, para invertir una suma mayor que la votada por la corporacion en la cocina de la Casa de Dementes, por ser insuficiente.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las seis y cuarto de la tarde, despues de declarar el Sr. Presidente, que quedaba cerrado el segundo período de las sesiones ordinarias de la corporacion y de resolver que las resoluciones adoptadas se pusieran en ejecucion sin esperar la aprobacion del acta respectiva.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario:

CAMPO NEUTRAL

Compañia oriental de navegacion á vapor.

Creyendo la Comision de urgente necesidad la reforma de algunos de los artículos de sus Estatutos, convoca á Asamblea General de accionistas para el Domingo 14 de Noviembre á las 12 del dia.

Siendo demasiado reducido el local de la compañia, la reunion se hará abordo del vapor *Buenos Aires*, perteneciente á la Sociedad: los botes del vapor estarán en el muelle de la calle de Misiones desde las 11 de la mañana de ese dia á disposicion de los Sres. Accionistas, para hacerse conducir abordo.

Siendo de gran interes para la sociedad esta reunion, se suplica la asistencia á todos los Sres. Sócios.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

4914-pc. *La Comision.*

A quien corresponda

Chivilcoy, Noviembre 6 de 1873.

Don Manuel Badano, cura párroco de este pueblo, y candidato para Municipal de algunos napolitanos y de los restos de uno que hubo de haber habido de ser partido electoral, estuvo en el átrio de la iglesia el Domingo 2 del corriente miéntras se practicaba la eleccion, arrebatando listas de sus contrarios y *endosando* las suyas, es decir, aquellas en que figuraba su nombre.

Garantido.

Es una tontera el decir

Que las enfermedades crónicas del estómago son incurables cuando es notorio que la dispensa confirmada sucumbe fácilmente á las propiedades tónicas, aperitivas, y antibiliosas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En vano los teóricos pronuncian sus dictámenes, en vista de los hechos certificados por los convalecientes y los curados. Puede ser que segun la lógica patológica, los enfermos no deben sanar; pero afortunadamente lo hacen. En algunos casos la dispepsia induce un estado degenerado de la sangre, y cuando es así se debe tomar la Zarzaparrilla de Bristol juntamente con las Píldoras.

SECCION ELECTORAL

Ley de Elecciones

PERMANENTE

Art. 7.° No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años, los dementes, los sordos, mudos, que no sepan leer ni escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea, los jendarmes de Policía, y los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional no lo estuviesen.

Art. 25. «Las boletas de sufragio se entregarán «al presidente de la junta receptora, quien las nu«merará segun el órden de su presentacion y las «depositará en una urna que al efecto estará «colocada sobre una mesa, despues de haber he«cho inscribir en un registro, que se llevará por «duplicado, el nombre del elector, el número de «su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número «de órden de la boleta de su sufragio.»

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscrito en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, comandantes de milicias, jueces de paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno ó cinco meses.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejía, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa.
Vice id D. Juan José Lanusse.
Secretario D. Ernesto R. Landivar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Jnan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfoávila, José D. C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich, Dr. D. Adolfo Rawson, Nemecio Rojo, Dr. D. Diego Gonzalez, Tomás S. G. Armstrong, Dr. D. Luis Beláustegui, Antonio Balleto, Alejandro Sivori, Alejo Nevares, Cárlos A. Paz, Albano Honores, Ramon Burzaco, Mariano N. Rodridrez, Juan M. Corvalan, Mariano Alfaro, Enrique Bonifecid, Avelardo Vilgré, Ricardo Marcó del Pont, Juan Rivera, Manuel Rojos, Dr. D. Enrique Alvrracin.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm. 378.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Plores
Tesorero—Juan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales—Agustin Gonzalez, Miguel Prado, Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Gaay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Palacio, Areufemio Jeive, Juan Bires, Antonio Silva, Cándido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club General Garibaldi

Presidente—Juan Bosch.
Vice-id—Julian Lafuente.
Tesorero—Teniente Coronel Rafael Bosch
Secretarios—Manuel Siniestre, Bernardo Guionaris.

Vocales—Pedro Aguirre, Pablo Becari, Jorge Ferreira, Gregorio Delgao, Emilio Bustos, Romero Ferrari, Apolinario Bustos, Renaldo Sosa, José Aguilar, José Baltazar Arturo de la Serna, Pedro Solar, Pedro Iriarte, Pedro Moysa, Francisco Seguí, Alejandro Guesalaga, Juan Deloro, José Ferreira, Sebastian Casares, Joaquin Riestra, Daniel Cruz, Juan Bertora, Juan Cruz Almandos, Estanislado Perez, N. Mantanes, Francisco Quiros, Diego Manson, José A. Rodriguez, German Vega, Chery Mallot.

La Comision Directiva se reune todas las noche, en la calle de Cuyo 361.

Reunion general los Mártes y Miércoles en el mismo local.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre, para la presidencia de la República.

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero, Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M. Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba [hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. E ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceñedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda—Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova. Antenor Orilla, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar'Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, Josue Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orilla, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElfasReilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburuo, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomeno Gosdy, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomas Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pindo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Marcos Velazquez, Juan Nolla, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano, Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio Diaz, Valerio Diaz, Elias Diaz, Juan Antonio Baleras, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicsio Piñero.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Rojas Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz, Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O, landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Luran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Gronsdona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florentino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambill, José M. Saborido, Anselmo Coulin.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33, la comision se reune todos los mártes á las 7 de la noche.

Los Secretarios.

Catedral al Sud—Presidente, Dr. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Gimenez Eduardo Casá Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Afrotea, Clodomiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea, Adolfo Gimenez Paz, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juares.

Este club se reune todos los juéves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gaglialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches. Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A. Facto' Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José Garcia, Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriñ, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perr úmn. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregui—Vice 1° Anacleto Pinto—Vice 2° Tomás Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domingo Reynoso, Angel Cuencu' Juan J. Lopez.

San Miguel—Presidente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castex, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica. José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Florencio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

Vocales—Rafael Figueroa, Martin Gauna, José Figueroa, Dr. Manuel Serrey, Florencio Peralta, Salustio Lacroix, Ladislao Lavin, Felix Saravia, Manuel A. Ovejero, José T. Correa, Dauvid Apatié, Benigno Castro, Federico Lavin, Rafael Figueroa, Emilio Araoz, Aurelio Araoz, Claudio Ortiz, Serapio de la Cuesta, Desiderio Zapata, Wenceslao Gorriti, Mariano Laspiur, Justino Valdés, Napoleon Peña, Federico Urbano, Rafael Soto, Belisario Zigaran, Belisario Lopez, Washington Correa, Diójenes Torres, Adolfo Ravens, Jenaro Corte.

COMISIONES

1.ª *Seccion*—Presidente, Mariano Torena. *Vocales*—Mariano Gonzalbez, Rafael Varela, Patricio Sanchez, Hermenejildo Reinaga.

2ª *Seccion*—Prosidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
« « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA.

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Pacífico Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon Cuello.

Provincia de San Juan.

Presidente, Manuel F. Zavalla—Vice 1° Isidro Quiroga—Vice 2° Luis Arevallo—Tesorero, Pedro D. Valdes—Secretarios, Juan P. Albarracin—Santiago Segundo Lloveras—Gabriel Brihuela.

VOCALES—Saturnino Albarracin, Zacarías A. Yanzí, Miguel S. Echegaray, Ignacio de la Rosa, Tadeo Rojo, Juan de Leon, Justo Castro-Samuel D. Sanchez, Lisandro Sanchez, José Eujenio Doncel, Romualdo Frias, Victor Rodriguez Luciano Salinas, Marcial Quiroga, Juan C. Quiroga, Cruz Lagos, Severo Rodriguez, Fortunato Cortinez, Francisco M. Coll, Gerónimo Rojino, Guillermo Yanzi, Julian Leon, Pedro Moya, José Ignacio Flores, Lisandro Lloveras, José M. Godoy, Manuel I. Godoy, Pedro Cordero, Manue. Roselot, Dionicio Quiroga, José Gonzalez, Serapio Ovejero, Javier Garramaño, Lisandro Laval, Hilario Laval, José M. Zavalla, Alejandro Carril, Gabriel Laspiur, Juan E. Alvarez, Domingo Albarracin, Zenon J. Castro, Lúcas Albarracin, Eduardo Ugarte, Emetrio Rojas, Baltazar Sanchez, Federico Albarracin, Ignacio Oro, Dolores Navarro, Andrés Diaz, Cayetano Espada, Pedro Coll, Guillermo Oro Videla, Medardo Yornet, Pascual Lencina, Salvador Fernandez, Máximo Oro, Marcelino Sanchez, Fernando Puebla, Salvador Rodriguez, Juan Vidart, Florencio Zavalla, Moises Garramaño, Pedro José Zavalla, Patrocinio Cobos, José Echavarria, Ezequiel Araya, Manuel José Diaz, Josefino Morales, Gregorio Correa, Eleuterio Fernandez, Francisco Euliarte, Zoilo Valenzuela, Camilo Aguiar, Atasliba Liana, Andrés Jofré, Antonio L. de Beruti Ventura Yanzí, Camilo Yornet, Domingo F. Alvarado, Daniel Marcó, Juan José Fernandez. Froilan Fernandez, Gavino Janzan, Basilio Neiva, Alejandro Rufino, Dionicio Varela, Abraham Quiroga, Cirilo Echagaray, Cecilio Barbosa, Domingo Moron, Lorenzo Jofré, José M. Merlo, Pedro F. Sarmiento, Julian Aguiar, Eusebio Zapata, Ignacio S. Flores, Mauricio Quiroga, Wenceslao Espinola, Márcos Lloveras R., Eusebio Videla.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Ferré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante, Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel, Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N. Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave, Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Arambarú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr- Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice-id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Justiuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomus—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano—Vice, Saturnino Bravo—Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Ap[ol]inario Fernandez, Emilio Clausati, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Caaavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, [?]lecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano [?] Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Ma[?], [?] Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso [?] chacon.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz—Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú, Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tojosa, Teniente Coronel Eustaquio Nedina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo Garcia, Isidoro Sierra, Remesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hiracion Vivanco—Tesorero. José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Avcleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente, D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sicara.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macaline, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli, Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°, Victorio Grigera—Vice 2°, Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Salustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe, Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorero Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr, Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Henero, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°. Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmos Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomás Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eus-

aquio Torres-- Tesorero Julio Llosa---Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales---Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

SECCION COMERCIAL

Noviembre 12

Las operaciones en fondos públicos nacionales fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos ni anotádose al contado apesar de haberse iniciado varias.

El año pasado tampoco hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 711,400 $f. en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al contado		1,000	al	82	½
Id	id	5,000	al	«	⅜
Id	id	4,000	al	«	«
Id	id	6,000	al	«	«
Id	id	5,200	al	«	—
Id	id	2,000	al	83	⅜
Id	id	4,000	al	82	—
Para el	15	10,000	al	83	⅞
Id	id	10,000	al	82	—
Id	id	10,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	«	⅛
Id	id	2,000	al	83	⅜
Id	id	2,000	al	82	«
Id	id	10,000	al	83	«
Id	30	10,000	al	«	«
Id	id	30,000	al	«	«
Id	id	1,000	al	«	⅝
Id	id	3,000	al	«	⅜
Id	id	20,000	al	«	⅝
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	20,800	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	3,000	al	«	½
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	30,000	al	«	⅜
Id	id	10,000	al	«	¼
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	½
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	⅝
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	«	⅞
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	«	⅞
Id	id	10,000	al	84	—
Id	id	5,000	al	«	—
Id	id	20,000	al	«	—
Id	id	10,000	al	«	—
Dbre.	31	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	«	½
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	40,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	¼
Id	id	10,000	al	85	—
Id	id	10,000	al	«	—

FRUTOS DEL PAIS.

Noviembre 12 de 1873.

Siguen realizándose fuertes operaciones en lana, facilitando los vendedores los negocios, y no enviando á depósito sino muy pocos lotes. En otros frutos siguen los precios de nuestras últimas cotizaciones.

VAPORES

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Rio de la Pl a»

Sábado para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Sábado para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor «Rio Uruguay»

Domingo para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio-Apá»

Lúnes para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la Plata»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo --30

Mensagerías fluviales

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno»

Viérnes, para el Rosario, Paraná, y escalas á las 9-45 de la magana del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquinan Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Teatros

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

15ª FUNCION DE ABONO

Juéves 13 de Noviembre de 1873

A pedido general se pondrá en escena la tragedia clásica en 3 actos de Ernesto Legouvé, titulada:

MEDEA

Seguirá la linda peti-pieza, titulada: «La scommessa fatta a Milano e vinta a Verona.»

A las 8.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Escojida y variada funcion para el sábado 15 de Noviembre de 1873, á beneficio del primer galan jóven de la compañia D. Joaquin Aragon y Vigones.

Despues de una escojida sinfonia, se dará la lindísima zarzuela en un acto:

Bazar de Novias

La preciosa peti-pieza en un acto y en verso:

NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO

El disparate cómico-lírico-bufo, en un acto, que lleva por título:

El Baron de la Castaña

La siempre aplavdida y popular zarzuela por primer vez en esta temporada:

Buenas noches Sr. D. Simon

A las 8.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Magnífica y extraordinaria funcion para el Viérnes 14 de Noviembre de 1873

A beneficio de la primera caracteristica Da. Asuncion Diaz

Despues de escojida sinfonia se pondrá en escena el magnífico drama en cuatro actos, compuesto con presencia de la novela del mismo título, denominado:

Maria la hija de un jornalero

Terminará el espectáculo con la pieza cómica en un acto nueva y escrita en esta ciudad, titulada:

Agente de matrimonios

A las 8.

Circo Casali

Plaza del Parque y Tucuman

COMPAÑIA ITALIANA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBÁTICA Y MÍMICA

Director Luis Casali

Gran funcion extraordinaria para el juéves 13 de Noviembre á las 8 de la noche, á beneficio del Secretario y boletero de la compañia.

Avisos

Aviso municipal Por órden del señor Presidente se hace saber por el presente que la municipalidad ha resuelto que los edificios que los edificios que rodean la plaza 11 de Setiembre quedan sujetos á formar recoba y vereda en sus frentes todo con arreglo á la ordenanza sobre arqueria en el Paseo de Julio y Colon—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873. B. Llorente. Secretario. 15p-n13

Contador inglés busca colocacion, sea para llevar libros, sacar balances, ú otro cualquier trabajo de contabilidad; para tratar casilla 312 Correo. 4975-3p-n11

Juzgado de Paz de Chivilcoy. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. José Antonio Zapata y Da. Maria Ximenes, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy, Octubre 14 de 1873.

Juan M. Diaz.

Al comercio Hemos vendido á los Sres. Hewaiz y Ca. las existencias y útiles de nuestro almacen por mayor, sito calle de Rivadavia número 192, quedando nosotros á cargo del activo y pasivo de la casa.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.

Fabio Molina y Ca

OTRO

Con referencia al aviso anterior, participamos al Comercio que hemos comprados á los Sres. Fabio C. Molina y Ca., las existencias y útiles de su almacen por mayor, sito calle de Rivadavia n. 192, quedando á cargo de dichos Sres., el activo y pasivo de la casa.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.

Herraiz y Ca.

5914-p8-n13.

✝

D. MARIANO BONEO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Noviembre de 1873

Paz Noguera de Boneo esposa, el canónigo D. Juan A. Boneo y demas hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia del Arcángel San Miguel. Favor que agradecerán eternamente.

Siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que se dignen asistir recibirán el estipendio de costumbre.

5010-3p-n13

Testamentaria Terry El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha ordenado se cite á todos loc que se consideren con derecho á los bienes quedados eor fallecimiento de D. Manuel Terry, ya sea en el carácter deaherederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde la peblicacion del presense comparescan por ante dicho juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.—Manuel A. Victorica Defensa 74 2° patio. 4958-p30-n9.

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran de esperar su parto en tranquilidad, se encuentran en una casa de partera toda la comodidad y direccion, Elisebeth Charles, calle Charcas núm. 298. 4995-30-n13

Mucamo y mucama Inteligentes y con recomendacion, se precisan en la calle Rivadavia núm. 199. 4996-3p-n13

Quién no compra lo que vale 1000 por 300 $ mlc. y en cinco mensualidades. En el pueblo Marcos Paz lotes de 10 varas por 70 formando esquina 350 $ m|c. y en el centro 10 por 70 por 300 $ m|c., Bolivar 10. 4980-8p-n11

A los zapateros lotes de tierra en el pueblo Marcos Paz 10 varas por 70 por 300 $ m|c. y en cinco mensualidades, Bolivar 10. 4981-8p-n11

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-30p-o28

Quién no compra en el pueblo Marcos Paz un lote de tierra de 10 varas por 70 por 300 $ m|c. en cinco mensualidades, Bolivar 10. 4982-8p-n11

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12

Quién no tiene 50 $ mlc. mensuales para comprar un lote de terreno en Marcos Paz de 10 por 70 por 300 $ m|c., Bolivar 10. 4983r8p-n11

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres. 4600-30p-o21

Arena y piedra para lastre ó para obras, habiéndose enagenado, desde el 1° de Octubre del corriente año, el derecho exclusivo de extraer arena y piedras de todos los sitios públicos del Departamento de la Colonia (República Oriental), la empresa enagenadora, previene á los interesados que ya están impartidas las órdenes respectivas en todos los puntos de dicho Departamento, á fin de que ninguno pueda extraer arena ó piedras sin el permiso correspondiente de la misma, y que dichos permisos serán librados—En Buenos Aires, calle Reconquista núm. 93 en la Colonia por Miguel Repetto hijo, y en los puntos de carga, por los empleados establecidos—Buenos Aires, Octubre 2 de 1873. 4761-15p-o29 La Empresa.

Testamentaria Gaye Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Gaye, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873. 4723-o26-30p M. Perez Gomar.

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en la secretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873. Mariano Obarrio. Secretario.

Adoquinado y empedrado comun para calles entradas á corralones, caballerizas &., á precios módicos. El que necesite ocurra á la calle Riva davia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Entre-Rios Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

Herederos y acreedores de D. Domingo Culiolo, el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimtento de D. Domingo Culiolo, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.—Nemecio Zanoletti. 4694-o26 30p.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José E. Blanco, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de D. Juan Botto, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1616 del código de Comercio, quedan depositados en la Secretaria á mi cargo y por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos, para que en dicho término puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Octubre 23 de 1873. 4712-15-o26 Joaquin Reynoso.

D. José Cobas Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. José Cobas para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y á estar á derecho; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. Eugenio Blanco. Escribano Público. 4962-3p-n9

La comision inscriptora de la parroquia de San Cristóbal en mayoria, ha resuelto con el fin de evitar los fraudes que pueden ocurrir de que algunos ciudadanos se inscribieran en varias parroquias, tambien cada una de las papeletas que se le presenten con el sello del Juzgado, anotándole la palabra «Inscripto» con el número de órden: Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. Ricardo Gowland. A. M. Tallaferro. 4936-3p-n9

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE

A las 12 en punto de la mañana

PRINCIPIARA LA VENTA

REGALO de tierras de MUCHO VALOR

ATENCION

Por solo 600 pesos papel, pagando 100 pesos mensuales

ESPLICACION

Enemigos de la farsa y del bombo vamos á esplicar lisa y llanamente y al alcance de todos la manera de tener mucha tierra en un pueblo importante y con solo seiscientos pesos papel.

GENERAL ZAPIOLA

Tal es el nombre del pueblo que actualmente se forma sobre la estacion del mismo nombre en la línea del gran ferro-carril del oeste, Escusamos hablar sobre su importancia y grandeza, porque está al alcance de todos. Baste saber que está rodeado de importantísimas, ricas y comerciales poblaciones, para comprender su porvenir. Alli, pues, ofrecemos con condiciones como nadie puede ofrecer, lindos lotes del pueblo, de 10 varas de frente por 70 de fondo, por 600 pesos, pagando solo 100 pesos mensuales y con escrituras y testimonios gratis, y dando opcion á los compradores de los lotes del pueblo á los siguientes:

GRANDES REGALOS

10 suertes de chacra de 20 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas. 20 suertes de chacra de 10 manzana cada una ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas. 20 id, id de 5 manzanas cada una. 40 id, id de 2 1|2 id id. 125 quintas de á una manzana. 225 regalos que sin esponer un solo real y solamente por la gran generosidad de los vendedores, serán distribuidos en presencia de todos el Domingo 14 de Diciembre de 1873—En nuestra casa Victoria 71. Para calcular la importancia de estos regalos pueden ocurrir por nuestra casa Victoria núm. 471, primer patio donde se dan planos bien esplicados, marcando la distancia y se verá que la chacra que queda mas lejos de la estacion, está solo 18 cuadras, y esta es la que queda mas lejos, estando este terreno cortado por el camino férreo y el camino carretero.

Negocios como estos no se presentan jamás y el que esta vez quiera aprovecharlo no se duerma, porque llegará tarde. La venta será de dia hasta las cinco de la tarde, y denoche de 7 á 9—Victoria 72, primer patio. Escrituras á satisfaccion.

Por Machado, Ferrer y Ca.

C. W. B.

EN RAMOS MEJIA

SE DAN

LOTES

DE TERRENO

GRATIS

ESTOS TERRENOS

TIENEN FRENTE

A LA

CALLE GAUNA

EL CAMINO

MAS IMPORTANTE DEL PARTIDO

ESTAN RODEADOS DE TRES

LINEAS FERREAS

El del Oeste, el de Billinghurst que va al Rosario y el de Campana que quedan á pocos pasos. Magnífica localidad para casas de recreo no solo por su posicion alta y vista pintoresca, sino por su proximidad á los ferro-carriles arriba mencionados.

En caso de epidemia aquí, está uno cerca de la ciudad y de sus intereses y á cada momento hay trenes y el viaje no cuesta mas que 15 $ m|c. ida y vuelta de primera clase y de segunda 11 pesos, única condicion edificar una casita de dos piezas y cercar. Quedan pocos lotes. Los interesados pueden obtener planos y demas informes en la calle Reconquista 43, escritorio de C. W. Bollaert.

Club del Progreso La comision directiva convoca á los Sres. socios á una asamblea extraordinaria para el lúnes 17 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de someter á su deliberacion la reforma general é indispensable que cree debe hacerse en el mobiliario del Club, y combinar el medio de sufragar estos gastos. 4970-5p-n11 La Comision.

Al comercio He vendido mi establecimiento de fonda al Sr. D. Juan Gris, sito en la calle de Cuyo 11, si alguno tiene que reclamar se presente en el término de tres dias desde la fecha—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1873. 4974-3p n11 Nicola Gibelli.

Sirvienta estrangera, se precisa una en Barracas al Sud para todo servicio para familia, buen sueldo, para tratar en casa de D. Antonio Cabo calle de Maipú en Barracas ó Potosí 452, en esta ciudad á toda hora. 4978-3p-n11

En San José de Flores, se alquila una casa con cuatro piezas, agua de aljibe, cocina y demas comodidades; para verla y tratar ocúrrase á la calle de la Florida núm. 334. 4972-2p-n11

D. Geromias Corelli Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita á D. Geromias Corelli para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado y oficina del que suscribe calle de la Victoria núm. 102, á estar á derecho en el incidente seguido por los Sres. Umerez y Ca., contra la testamentaria de D. Francisco Astengo por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar porderecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873. 4985-6p-n11 Manuel Naveiro.

Hospital Italiano se ruega á las personas que hubiesen recibido alguna localidad, para el beneficio dado en el teatro Colon, en la noche del 7 del corriente y que no hubiesen satisfecho su importe, á tener la bondad de hacerlo efectivo en la botica del Leon, esquina Suipacha y Cuyo. 4986-3p-n11 La Comision.

Concurso Por disposicion del Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á D. Pablo Caumont, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos de dicho concurso—Noviembre 10 de 1872. 4987-10p n11 Joaquin Reynoso.

Al público ponemos en conocimiento de todos que jamas se ha vendido ni se venderá en *damajuanas* la Hesperidina de M. S. Bagley que desde un principio se vendió y seguirá vendiéndose en las muy conocidas botellas barriles, con los rótulos y tarjetas que llevan la firma de M. S. Bagley. 4988-3p-n11

Eleuterio S. Mujica Piedras 52. Recojió un dinero en un Banco el sábado 8 del corriente, que dejaron olvidado. El que sea su dueño y dé las señas exactas, le será entregado. 4989-3p-n11

Colegio Griego Los señores directores en vitan á los padres y tutores de sus discípulos de presencia á los exámenes que tendrán lugar el) miércoles y juéves (12 y 13 del mes corriente, desde las 11 hasta las 3 de la tarde. Nota: La distribucion de premios tendrá lugar el 17 del corriente, Piedad 339. 4990-3p-n11

Se compra toda clase de libros en español, fraaces, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc., Potosí 103. 4952-3p-n9

Pájaros de canto y adorno. El infrascrito tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaba de llegar de Europa con una *magnífica y sobresaliente coleccion de pájaros* tanto de canto como de adorno. Estos pájaros provienen de las mas acreditadas crias en las diferentes capitales capitales de Europa y de América del Norte, de Africa, Asia y Australia. En el mismo de depósito se hallan en venta jaulas de todas clases. Precios sumamente módicos; Adolfo Reiche, calle San Martin núm. 156. 4949-8p-n9

1200 yeguas Hay en venta mil doscientas yeguas trilladoras con muchísima potrada. Ojo chacareros; aprovechad la pichincha sin igual. 4911-6p-n6

¡¡A comprar barato!!!

EN EL PUEBLO MARCOS PAZ

Sobre la estacion y la via férrea para liquidacion las manzanas que han quedado sin vender del Egido del pueblo. ¡Acudir pronto que queda poco! ¡¡Se quema!! ¡¡Se quema! Lotes de esquina de 10, 70 á 450 $ m|c. Lote! de centro de 10, 70 á 300 $ m|c. ¡¡En 5 mensualidades!! ¿Quien no compra con esta ventaja? ¿Quién no tiene 50 $ mensuales para comprar lo que vale 1000 por 300? ¡Lo que se vende es en el pueblo Marcos Paz! Los que tomen mas de 2 manzanas y paguen al contado se les rebajará un 10 p%. ¡A la Argentina! ¡A la Argentina! Adonde se venden los terrenos baratos de Marcos Paz, Bolivar 10, Gomensoro y Maffeis. 4979-8p-n11

Gran depósito de cal vivar y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la pimer Galera de Córdoba.

Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.

NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-o17-30p.



Consultaciones DE MAGNETISMO El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3|4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos.

Las personas que no pudiesen resentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean. 4398-p30-o10

Edicto Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de D. José Maria Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por sí ó por apoderado ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Octubre 10 de 1873. 4711-30p-o26 Bernando Calderon.

Una linda casita se puede hacér en un lote de terreno de 10 por 70 en el pueblo Marcos Paz sobre la via férrea, Bolivar 10. 5008-3p-n13

Edicto Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Gozzetti, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873. 4853-30p-n4 Félix Sagasta.

Nunca se ha visto vender la tierra á 5 leguas de Buenos Aires sobre la via férrea á 300 $ lote de 10 por 70 se venden Bolivar 10. 5007-3p-n13

Consultas de las enfermedades de los ojos, del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todo los dias de 9 á 12 de lamañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

A los industriales se les presenta la única ocasion de comprar tierra barata, un lote en el pueblo Marcos Paz por 300 $ pagaderos en 5 meses, la Argentina, Bolivar 10. 5006-3p-n13

Salvador Doncel Doctor en medicina, ofrece al público sus servicios profesionales. Horas de consulta de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, calle Piedad núm. 282 3|4. 4903-15p-n6

Por 50 $ mensuales se compra un lindo lote de terreno en el pueblo Marcos Paz á la Argentina, Bolivar 10. 5005 3p-n13

Concurso Fornietti Por disposicion de D. Antonio Carbone Juez comisario del concurso de D. Juan Fornielti, se convoca por tercera vez á junta general de acreedores, para el dia 17 de Noviembre á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873—Y. Campos. 4961-p3.

Muy baratos son lotes que se venden del pueblo Marcos Paz á 300 $ en mensualidades de 50 $, Bolivar 10. 5004-3p-n13

Testamentaria MENDEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873. 4883-30p-n5 José Ignacio Robles.

A 300 $ lo que vale 1000 $. Se venden en el pueblo Marcos Paz lotes de esquina á 350 $ y lotes de 10 por 70 á 300 $ en mensualidades de 50 $, Bolivar 10. 1003-3p-n13

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

Concurso Por disposicion del Sr. D. José Maria Soler, Juez Comisario del concurso formado á D. Miguel Poses, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1873—Eugenio Blanco Escribano Secretario. 4963-p3.

Se van! Se van! Los terrenos de Marcos Paz á 300 $, por mensualidades de 50 $ á la Argentina, Bolivar 10. 5002-3p-n13

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

El mas lindo pueblo del Oeste es Marcos Paz, sobre la via y á una hora de Buenos con tierra fértil y feraz se venden lotes á 300 $ en mensualidades de 50 $ quien no compra? Bolivar 10. 5001-3p-n13

Agradecimiento al Sr. José Charlier' calle Belgrano 675, por haber curado á mi padre y madre de dolor reumatismal, del que sufria hace 20 años, y que le amenazaba de paralisis, para el que todos los remedios fueron impotentes. Yo atestiguo tambien mi reconocimiento á Mr. Barruca en Barracas, calle del General Mitre núm: 147 y al Sr. Blekerneg calle Maipú 52 y 54 en Buenos Aires, de haberme hecho conocer la persona que los habia curado. Pedro Pizarro. 4959-3p-n9 (Mercedes del Uruguay.)

Banco Nacional El directorio cita á los señores accionistas en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las Provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia ó provean su representacion, ha acordado: A los efectos de la ley del Banco Nacional, queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el mismo Banco. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873. 4966-n9 El Directorio.

Escuela agrícola de Santa Catalina. Se piden propuestas para lo compra de cinco mil quinientos postes de ñandubay, de cuenta y doscientos postes esquineres ia rancho. Las propuestas deben ser presentadas á la secretaria calle del Perú 92, altos en el plazo de quince dias de la fecha—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873. 4973-3p-n11 La Comision.

COMPAÑIA ORIENTAL

DE

NAVEGACION A VAPOR

ENTRE

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y VICEVERSA

Capital p. f. 200,000

2,000 ACCIONES

De 100 ftes. cada una

Artícu 3° de los Estatutos:

«Art. 3erá—El importe de las acciones los pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1|2 p% (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.

Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Po (21) veintiuna ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.«

La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entro nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de la acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo es. presa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Geuerales de la compañia en esta República:

B. Mitre y Vedia y Ca.

CANGALLO 57 A 65

pm.-o10

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y men or, calle de Piedad 14, esquina 25 de Mayo. 4847 15p-n4

MUEBLES

Norte -- Americanos

Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de OMEDOR, DORMITORIO y SALA.

Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras camitas para niños, Estantes para música, ómodas etc.

Especialidad para las Señoras

Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.

Casa Introductora

Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

SAN MARTIN N° 76

4458—15 p—O 14

CUANDO SE SALGA AL CAMPO

Llévese un cajon del kerosene Blanco Ciristano que no da humo ni olor y da la luz mas clara y fuerte que el comun, sin ensuciar la lámpara, á 180 $ m|c. el cajon de 10 galones.

Casa introductora

NORTE-AMERICANA

BAYLEY Y GOMEZ

76--SAN MARTIN--76

4938-15p-n8

Denuncia de Isla Por dis posicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Mini» y las nueves restantes entrando al arroyo »Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público. 4403-40p-o1C.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidárse que está en Santa.Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873. 4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

DEPARTAMENTO NACIONAL

DE

Agricultura

Necesitando el Departamento de Agricultura alquilar para la fundacion de una quinta esperimental, un terreno cuya estension no baje de seis cuadras cuadradas, que tenga uno ó mas edificios y esté situado en los contornos de esta ciudad, lo aviso á los propietarios á quienes convenga presentar propuestas sobre el particular; lo que deberá hacerse por escrito hasta el 1° de Diciembre próximo, con especificacion de las condicione principales del arrendamiento—Buenos Airess Octubre 25 de 1873. F. P. Bollini. Oficial Mayor. 4717-37p-o26

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-9o-pm

Gran depósito

De tripes y alfombras

Esteras de esparto Españolas de una sola pieza

DICHAS

Por varas de varios anchos

Alfombras para altares

Damasco de seda español

CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS

DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.

130-FLORIDA-130

Se reciben gustos nuevos de estos artículos, por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion. 4506-30p-o16.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.

Números premiados.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Octubre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1009	2186
100	2	1009	2187
100	2	1009	2188
250	2	1009	0908
100	2	1009	0909
100	2	1009	0910
250	2	1010	3102
100	2	1010	3103
100	2	1010	3104
1000	2	1010	1644
100	2	1010	1643
100	2	1010	1645
250	2	1012	6230
100	2	1012	6231
100	2	1012	6232
800	2	1012	8564
100	2	1012	8565
100	2	1012	8566
250	2	1016	0435
100	2	1016	0437
100	2	1016	0438
500	2	1016	4927
100	2	1016	4928
100	2	1016	4929
250	2	1016	7216
100	2	1016	7217
100	2	1016	7218
600	2	1017	2695
100	2	1017	2696
100	2	1017	2697
250	2	1017	0388
100	2	1017	0389
100	2	1017	0390
500	2	1018	5320
100	2	1018	5321
100	2	1018	5322
250	2	1018	0755
250	2	1019	1891
250	2	1019	3262
500	2	1021	0239
250	2	1021	6070
250	2	1023	1294
100	2	1023	1295
100	2	1023	1296
250	2	1023	6709
100	2	1023	6710
100	2	1023	6711
500	2	1029	2824
100	2	1029	2825
100	2	1029	2826
250	2	1029	0692
100	2	1029	0693
100	2	1029	0694
250	2	1029	1879
100	2	1029	1880
100	2	1029	1881
250	$ 3 m|c	478	9201
100	3	478	9202
100	3	478	9203
250	3	478	7466
100	3	478	7467
100	3	478	7468
250	3	755	3500
100	3	755	3501
100	3	755	3502
500	3	755	0246
100	3	755	0247
100	3	755	0248
250	3	795	2230
100	3	795	2231
100	3	795	2232
700	3	795	1912
100	3	795	1913
100	3	795	1914
250	3	882	0809
100	3	882	0810
100	3	882	0811
900	3	882	5204
100	3	882	5205
100	3	882	5206

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia, Buen Orden 692. Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Noviembre, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRO—Quedando en manos de la Ca. un esceso de $ 6,000 m|c de premios no cobrados pertenecientes al mes de Setiembre se repartirán en el corriente mes de Noviembre sesenta premos estraordinarios de á 100 $ m|c cada uno, siendo los números premiados en esta suma, los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.

La Administracion.

4862-8p-n4.

Cal de Córdoba

Cal de marmol

Cal viva y

Apagada

De los mejores hornos de Córdoba, se vende por cualquier cantidad á bordo ó en tierra.

DIRECCION

Depósito—Paseo de Julio núm. 230, frente a la Usina del Gas.

Escritorio—Parque 53.

4955-30p-n9

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

CANGALLO—

AL COMERCIO

Avisamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular, que hemos mudado nuestros registro de géneros y roperia por mayor á las misma calle del *Perú núm. 9 y 11*, casa del Sr. D. Miguel G. Molina.

4912-15p-n6. G. Zuberbühler y Co.

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

LA NACION

El S. Gno. de la Provincia

EL NACIONAL

4834-p30-n1

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

POITOU

Capitan—RAZOULS

Partirá el 19 de Noviembre.

EL VAPOR FRANCES

Picardíe

Camandante—ROUAZE

Saldrá el 5 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER

21—PIEDRAS—21

Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense

El vapor-paquete postal argentino

PÓ

Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en

MONTEVIDEO

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

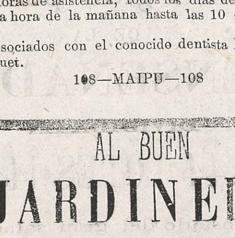
BARCELONA Y

MARSELLA

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la administracion calle de Cuyo núm. 81 ¾

Ei gerente—Ernesto Etchegaray

4848-12p-n4



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

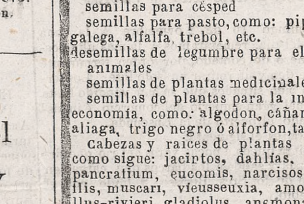
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia

semillas de cassuarina

semillas de legumbres de todas clases, para jardin

semillas de flores, gran variedad

semillas de árboles

semillas para césped

semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.

desemillas de legumbre para el engorde animales

semillas de plantas medicinales

semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

Arboles frutales.

Arboles para bosques.

Plantas de adorno.

Herramientas especiales para jardin.

Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.

Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.

4820-30p-o31.

RELOGES SUPERIORES

DE LA FÁBRICA

De D. José Rodriguez de Losada

LONDRES

Agentes únicos en Buenos Aires

JAIME LLAVALLOL E HIJOS

CANGALLO 158

Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.

Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se dará por precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.

4475—30p—O 14

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya.»

Saldrán alternativamente de este puerto lo dias 10, 20 y 30 de cada mes.

454-pte. Agencia Cuyo 24.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde est fecha, quedando establecida la agenciaen la calle Rivadavia 190, siendo el órden d salida el siguiente:

Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 440-pte.

BALDOSAS DE PISO

Á 700 PESOS

¡¡MILLAR!!!

POTOSI N. 639

4949-6p-n9

Blanco Cristalino que vendemos y una de estas lámparas, se puede ir al campo con seguridad de tener una luz mejor en todos respectosque la del gas, sin olor, sin humo y sin oscilacion.

Casa introductora

NORTE-AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

4746-15p-o28

PARA QUINTAS

Y CASAS de CAMPO

Lámparas atmosfericas, con máquina para mesas de centro, dormitorios &. Invencion norteamericana. Se vendieron el verano pasado con muchísima aceptacion y acabamos de recibir otra remesa bien surtida.

Estas lámparas no precisan tubos. La máquina hace una espansion de la llama así es que el consumo del kerosene es mas completo, no producieudo humo y siendo al mismo tiempo la luz mas grande y fuerte.

Con un cajon del kerosene

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca

JUDICIAL

De todas las existencias

De la valiosa joyeria y relojeria

Perteneciente á la testamentaria de

D. Guillermo Sampé

EN CASA DE LOS DEPOSITARIOS

En nuestra casa Cangallo Ns. 57 á 65

El Jueves 14 de Noviembre á las 12 en punto de dia.

El dia y á la hora arriba indicadas procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la joyeria y relojeria perteneciente á la espresada testamentaria, segun órden que tenemos del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, callias cuales se hallan depositadas en la casa y le de Chacabuco núm. 7, altos.

Dichas existencias comprenden una magnifica coleccion de relojes de oro y plata, alhajas de todas especies del mas nuevo y rico gusto, objetos surtidos de oro y plata, piedras preciosas, adornos, aderezos, carabanas, relicarios, guardapelos, perlas y rosetas, lapiceras, sahumadores, tarjeteras de filigrana, mates etc.

Se recomienda muy especialmente este remate á los señores joyeros y relojeros y á la gente de gusto, porque el surtide es de lo mas com pleto y no se presentará en mucho tiempo ocasion mejor de comprar relojes y alhajas.

4822-pc.

Lopez y Blanco

Gran remate

AL CONTADO

¡DE HACIENDAS!

En el partido del

BRAGADO

Establecimiento denominedo:

EL PICASO

TERRENOS

En el mismo pueblo perteneciente todo á la sociedad de los señores COSTA HERMAMOS—Terminante órden de liquidacion.

OJO AL DETALLE

EL SABADO 15 del corriente, á la 1 en punto, procederemos á vender en el pueblo del Bragado, varios importantes lotes de tierra; cuyo pormenor es como sigue:

LOTE núm. 1. °—Un solar de 53 vs. de frente, de N. á S., por 53 de E. á O., conocido por de J. Sosa; tasado en 3,000 $; 2|3 partes 2,000 $.

LOTE núm. 2. °—Dos solares unidos, á 7 cuadras de la plaza; compuesto de 65 vs. de E. á O. por 106 de N. á S.; con arboleda y poblacion; conocido por de Melinao tasado en 16,000 $ m|c.; 2|3 partes: 10,000 $ m|c.

LOTE núm. 3. °—Una chacra de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 en propiedad y las otras 32 en efiteusis; con poblaciones y montes; conocida por el Dr. G. Vega. Tasada en 30,000 $; 2|3 partes: 20,000 $ m|c.

LOTE núm. 4—Una quinta compuesta de dos cuadras cuadradas zangeadas; conocida por de Da. Feliza Rueda. Tasada en 9,000 $; 2|3 partes: 6,000 $ m|c.

LOTE núm. 5—Dos solares á 6 cuadras de la plaza, compuesto su terreno de 106 vs. de N. S., por 53 de E. á O; conocido por de Telésforo Toyo. Tasado en 4,000 ps.; 2|3 partes: 2,000 ps.

Remates á la vuelta

LOTE núm. 6—Un terreno de 53 varas de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de Juana Bárcena. Tasacion 9,000ps.; 2[3 partes: 6,000 ps. m[c.

LOTE núm. 7—Un terreno de 53 vs de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de F. Guayquilao. Tasado en la cantidad de 3,000 ps.; 2[3 partes: 2,000 ps. m[c.

LOTE núm. 8—Un terrene de 62 varas de frente por 53 de fondo; conocido por de D. Juan J. Guayquilao. Tasado en 4,000 ps.; 2[3 partes: 3,666 ps. m[c.

LOTE núm. 9—Un terreno de 104 varas de frente, por 53 de fondo; conocido por de D. Guillermo Gath. Tasado en 24,000 ps; 2[3 partes 16,000 ps. m[c.

LOTE núm. 10—Un solar poblado; conocido por de Rillo. Tasado en 3,000 ps. 2[3 partes: 2 mil ps. m[c.

LOTE núm. 11 —Un terreno de 53 vs. de frente al N., por 56 de fondo al S.; conocido por de Victoria Zavalle. Tasado en 3,000 ps; 2[3 partes: 2,000 ps. m[c,

LOTE núm. 12—Un terreno de 56 vs. de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de Noguero Guayquilao. Tasado en 3,000 ps.; 2[3 partes: 2 mil ps. m[c.

NOTA—El remate de todos estos terrenos se efectuará en el terreno LOTE núm. 9, que se encuentra situado á una cuadra al Norte de la plaza principal; previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2[3 partes de su tasacion, siendo esto sumamente ventajoso para los compradores.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegará mny en breve el ferro-carril decretado ya por las Cámaras.

HACIENDA

Todas las existentes en el establecimiento denominado: el Picaso

El Domingo 16 del corriente, despues de llegar al establecimiento, procederemos á vender á la mejor oferta que esceda de su tasacion; todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

400 yeguas al corte, tasadas á 70 ps. cada una; 1300 ovejas mestizas con lana al corte, tasadas en 28 ps; 150 ovejas majadas para padres, tasadas á 150 ps. cada una; 1 carnero padre, cabaña de Ledhan, tasado 1000 ps.; 1 caballo padre legitimo mestizo de la marca de Casares, tasado en 10,000 ps, m[c; 20 yeguas, (manada de padres, preñadas), tasadas en 300 ps. m[c.; 20 caballos de sillas y tiro, tasados 250 ps.

Se previene que no se admitirán ofertas que bajen de la tasacion, en vista de lo bajo de ellas.

AL MISMO TIEMPO—Vendederemos la accion á la marca.

Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que encontrarán á su disposicion en el hotel de Lisandro Barrera.

AL MISMO TIEMPO—Se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octava legua de campo superior para la cria de ganados ó labranza.

Poblaciones importantes, como corrales y un buen potrero para vacas.

Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.

Rodeados de los establecimientos de los señores Unzué, Nazar, Neid y otros.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio calle de Perú, núms. 92 á 96.

4902-pc.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS

Por cuenta de dos casas

Introductoras

En casa calle Perú Ns. 92 á 96.

El Lúnes 17 de Noviembre á las 11 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Gran surtido de lienzos, vestidos de pople, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas elases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señora. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, abanicos pais de seda, lona, damasco y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos á plazos 200 cajones de sillas Norte-Americanas. á las 2 en punto de la tarde. En lotes al gusto de los compradores.

5017-pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de varios.

Al contado.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 19 de N'bre á las 12 en punto. del dia, venderemcs al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Rico bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de machísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos. aceite de la sociedad, jabones. juegos de niños grano de oro, mantas puntos, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

5918-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

Del rico menaje de la casa

HABITACION DEL SEÑOR

Manuel A. aguirre

Por desocupar la casa

Venezuela 92

MUEBLES FLAMANTES

CASI SIN USO

EL MÁRTES 18 del CORRIENTE á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el rico menage de la casa habitacion arriba indicada, consistiendo en muebles flamantes, cuyo detalle damos mas ó menos en seguida.

Sala—1 juego doble de sala de jacarandá forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 mesa de bouhl para juego 2 mesas para id, 1 mesa de centro construcion inglesa, armarito estante de jacarandá para música, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 garnitura de bronce dorado para chimenea, 1 reloj y 2 candelabros, 2 arañas de cristal de 4 luces para gaz, 5 jalerias de jacarandá y bronce con cortinados bordados y senefas de damasco, 1 banco de piano, alfombritas, bancos de pié, alfombrado de tripe rizado, varias oleografias, adornos etc.

Escritorio—1 escritorio y 2 armarios para libros, de nogal, 1 sofá y dos sillones forro reps verde, 1 araña bronce de 3 luces para gaz, 1 pico de gaz, varios libros, alfombrado de tripe, alfombritas etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá tallado de 3 cuerpos, espejo y roble maciso por dentro, 1 lavatorio toillete de Iacarandá tallado arreglado para aguas corrientes, con espejo y piedra mármol roble maciso por dentrp, 1 tohallero jacarandá, 6 sillas nogal asiento de paja 1 costurero de jacarandá y bronce, 1 araña de bronce para gaz, alfombrado de tripe, adornos etc.

1.° Dormitorio—1 cama doble de jacarandá tallado, con colchones de cerda, corona de jacarandá con cortinados bordados cenefas de reps azul, 1 cunita jacarandá con cortinado, 4 sillas aciento reps azul, 1 mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, 2 taburetas forro reps azul, 1 costurerito, 1 cuadro al oleo madono, 2 candeleros de bronce, 1 lamparita de coche, alfombrado. cortinados; adornos; 1 pico de cristal para gaz adornos etc.

2.° Dormitorio—1 cama de bronce con colchones y cortinados de muselina, 1 lavatorio doble inglés de casta macisa y piedra mármol, 1 ropero inglés de casta macisa de 3 cuerpos, y ferro-carril con espejo, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 cama de bronce, 1 necesario de caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 juego de laton para labatorio, 1 brazo de cristal para gaz, alfonbrado, adornos, etc.

Comedor—1½ juego inglés para comedor de roble maciso, compuesto de una mesa para 42 cubiertos, 1 aparador con espejo, 12 sillas forro marroquin, 1 mesa de trinchar, y 4 almarios rinconeras todo de rola maciso, 1 heladera, 1 silla peresoza de bronce forro terciopelo verde, 2 galerias rola con cortinado de reps verde, 1 araña de bronce de 5 luces para gaz, 1 garmitura de chimenea compuesta de un reloj y 2 floreros, 8 grabados, copias de cuadros del vaticano, 1 servicio porcelana de mesa para diario, 1 id de porcelana inglesa fina, cristaleria inglesa fina, 1 licorera, artículos de cristoffe, 1 guarda fuego y útiles de chimenea de bronce alfonbrado, bandejas etc; 2000 c garros habanos mas ó menos cabañas y carbajal y otras maréas.

Despensa y cuarto de baño—1 tina de baño, mesa de pino, armarios estanterios, y diviciones de pino pintado.

Cocina—mesas de crima, bancos 2 rinconeras armarios de pino pintado, útiles y bateria de cosina de laton y cobre, 1 cjn, carbonera grande de pintado.

Patio—1 toldo nuevo de lona, 15 camelias finas alba plena y otros colores tinas pintadas con sus pié de fierro, jasmines del cabo, id diamela del pais y una gran cantidad de plantas finas, 1 banco de fierro para plantas 1 pajarori 1 farol de gaz 5 puertas persianas de cedro.

Vestivolo—1 encanado y 2 lustre de cristal para gaz.

Al mismo tiempo, 1 magnifica yunta de caballos blancos y un carruagecito americano de 4 ruedas para 2 personas.

NOTA—1 magnifico coupe clarense forro brocátela blanca casi nueva, 1 par de guarniciones nuevas plateadas.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sola la palidez y construccion de estos muebles, mandados traer de Inglaterra, especialmente sobre el magnifico Juego de comedor por su elegancia y construccion todo de roble maciso.

Para que las personas que se interesen pueden ver los muebles con anticipacion, podrá visitarse la casa el lúnes 17 dia anterior al del remate.

Por informes á nuestra casa Potosí 70.

5015-pc.

POR LOS MISMOS

De dia y de noche

Grandioso y especial remate

De cristaleria

Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas—Brazos de psred de 2, 3 y 4 luces—Lámparas para kerosene, tubos etc.

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Viernes 21 del corriente á las 12 del dia en punto, y á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

60 bultos cristaleria de Biminsghaus conteniendo un surtido elegante y variado de arañas para gaz y kerosene de 3, 4 y 5 luces, brazos de gared id id id lamparas para saguan comedores y bestíbulos candelabros para velas, lamparas de todps clases para kerosene, gran surtido de bombas para gaz de cristal cuajado y grabado, tubos muchos y demas artículos de alumbrado para gaz y kerosene.

Llamamos la atencion de los Sres. propietarios que edifican para que asistan á nuestro remate pues comprarán por un 50 p.% menos de lo que se venden por lo general.

Los que deseen olegir algunas arañas de gusto deben apresurarse á pasar por nuestra casa dentro de algunos dias, que estarán en escibicion.

5016-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pipas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1[4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2[3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

POR LOS MISMOS

La quinta del Dr. D.

Eugenio Cambaceres

En el gran puerto

DE LA

ENSENADA

DIVIDIDA EN

144 LOTES 144

Al costado del gran saladero de los Señores

BERISSO

Y SOBRE EL MISMO PUEBLO

El porvenir de los pobres asegurado

EL MUELLE DE LA

Punta de Lara

HABILITADO

CERVEZA Y LUNCH

Tren gratis ida y vuelta

El Domingo 16 de Noviembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante por lo que den y sin retirar un solo lote, Los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emperio del comercio é industria, llamado el puerto de la Ensenada.

El detalle es el siguiente:

Esta quinta queda á pocas varas del rio que sirve de entrada y salida á los barcos que cargan en el Saladero de los Sres. Berisso y lindo con el mismo pueblo.

La resiente visita de los miembros de Gobierno Nacional al puerto de la Ensenada ha hecho conocer al público las inmensas ventajas que ofrece el puerto de la Ensenada al comercio y al brillante porvenir que tiene aquella localidad.

Actualmente como todos saben hay buques descargando en el muelle de la punta Lara y en breve veremos atracar allí mismo á los vapores de Ultramar y Montevideo evitando á los pasageros las molestias que ofrece el desembarco muchas veces imposible en nuestra rada.

La poca monta del valor de los lotes les pone al alcance de cualquier pobre, y ofreciéndole la inversion de su binere á una pronta y pingüe ganancias.

Por planos boletos para el tren gratis y mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El tren gratis sale del Paseo de Julio á las 10 y 30 minutos regresando á las 4 y 1[2.

Gran carpa y lunch.

4907-pc.

REMATE

POR EL

Banco Hipotecario

El Mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle de San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en el pueblo de la Magdalena, calle Maipú, á 150 vs. de la plaza al Sud-Este, formando esquina, con 50 por 50 varas, con 10 piezas &., perteneciente á Don Inosencio Alonso.

Esta propiedad fué avaluada en Febrero del corriente año, por órden del Banco en 170.000 $ m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Alonso, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

4954-n9.

Por Federico J. Miró.

Remate extra-Judicial

Notable é importante

De la linda casa central calle de Santiago del Estero núm. 144, entre Belgrano y Venezuela á solo una cuadra de la Iglesia de Monserrat.

POR LIQUIDACION

Al mejor precio

Medio al contado

Y MITAD A PLAZO

El Jueves 13 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda y bien situada casa mencionada que tiene una gran puerta y cuatro ventanas al frente, que de 16 vs. por todo el fondo que se halla entre muros, con todo el buen edificio que contiene y la que se presta para hacer 4 lindas casas con toda facilidad para tener una buena renta, pues dos estan casi hechas con una pequeña division, un gran y buen algibe, habitaciones, cocina y demas oficinas, un buen altillo, dos patios etc., atencion! Escusado creo llamar la atencion de esta linda propiedad tan bien situada entre los dos tramways, gas, aguas corrientes, algibe, y toda la cuadra llena de familias decentes, venta forzosa, para liquidar, títulos de lo mejor, m. datos y pormenores Corrientes 131.

4896-n6.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la grandiosa propiedad

Esquina Piedad núms. 38, 40 y 44

Y Reconquista Ns. 33 á 35

Perteneciente á la testamentaria

DEL SEÑOR DON

PRILIDIANO P. PUYRREDON

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Iustancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento díez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m[c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m[c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones de pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers y otras clases, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO.

Hermosas plantas

HOY—Juéves 13 á las 12 del dia.

En su casa calle Cangallo núm 195 1[2.

Arboles de camelias, magnolias, araucalias, Jasmines del cabo, id del país, id del Paraguay, rosas, diamelas, claveles, lilas, pinos, eucaliptos plantas tanto de Flores como de adornos. De pe' tropolis, parmeras, datiles, frutales y varias otras

POR EL MISMO

Al Comercio

28 cjs varias mercaderias.

200 belas esterinas.

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia.

Al mejor precio y dinero de contrdo sn ha de vender indispensable por liquidacion de varias facturas, 380 sacos de alpaca, bien lustrina, y pique, 5 cjs sombreros surtidos 4 cjs de calzado, corbatas, toallas, carteras, 75 gruesas lapiseras, lapis, camisas, calzoncillos, peines, y otros,

En seguida—A los opticos 54 doc lentes.

De otras pertenencias,

400 Cajones fosforos roche, 18 mil cigarros varias marcas, 10 cjs tubos para lamparas, y muchos otros que no se detallan.

5011-pe.

POR EL MISMO

Judicial

EN MORON

15 manzanas y poblaciones

En un solo lote

El Domingo 7 de Diciembre á la una del dia.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Armancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Dn. Benito Priuli, cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando por Este con D. Hilario Silva por el Oeste con la testamentaria de D. Martin Burgos, y por el Norte con la del finado D. Angel Viale y por el Sud con D. Domingo Achavas hoy Santiago Baluga.

La tasacion es de 5500 $ m[c. por manzana de 150 vs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4,000 $ y otra de 5 v. de largo por 4 de ancho en 1,000 $ un corral en 150 $ y 2 palmas en 100 $ toda la tasacion importa 87,750 á partir de las 2 terceras partes que son 58,500 $.

NOTA—Fijarse que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de la mejores lomas altas.

En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores.

Es un negocio brillaute para el que lo compre en un solo lote, pues fraccionado puede sacarse cuatro veces mas de las 2 terceras partes que son 3,667 $ la manzana de 150 varas.

4910-pc.

POR EL MISMOS.

Judicial

Del Casino Frances

calle Cangallo núm. 81 1[2.

El lúnes 17 cel corriente á las 12 del dia, al mejor precio y diero de csntado seran vendidos por órden del juez. Llorente todas las ezistencias que son como sigue, mesas con piedra mármol, lamparas, araña de gaz, picos id, bebidas, porcelanas, sillas, aceiteras, bandejas, y todos los útiles que corresponden á la casa.

5012-pc.

Al Comercio

El viernes 13 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, en su casa Cangallo número. 105 1[2.

Lo siguiente, 560 sacos de casimir, brin, lustrina y alpaca, 7 cajones sombreros de varias clases, 4 cajones calzado para señoras, niños y niñas guantes de cabritilla imitacion Jouvin para hombres y señora, útiles para escritorio, 200 cajas estuches, cubiertas de plata para niños, 1750. corbatas varias clases, 114 gruesas porte plumas de varias clases, carteaas para escuela, 18 docs, camisas, calzoncillos, tohallas, peinetas de goma y medios aderezos y muchos otros que no se detallan.

A los ópticos—54 docs. anteojos y lentes finos.

250 cajs. velas estearinas, 10 eajs. tubos lámpara.

De otra pertenecia—350 gruesas fosforos de Roche superior clase, 30 mil cigarros vartas marcas y otras muchas qus no se detallan.

4925-pc.

POR EL MISMO.

El Viérnes 13.

11 seguirá el remate por haberse recibido una gran crntidad de mercaderias para liquidarse el pormenor es importante.

4926-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Por liquidacion

De todas las existencias de la casa de comercio calle Maipú N.° 99 por tener que liquidar y desocupar la casa. ¡¡Atencion!!

El Juéves 13 y Viérnes 14 de Noviembre á las doce en punto del dia se ha de vender todas las existencias, que contiene dicha casa, como ser porcelana, cristales, muebles, cajas de javon, bronce, una gran cantidad de articulos de merceria y tienda—para rematadores y escuelas, bancos mesas, armazones, vidrieras, mostradores, roperos, cajas de fierro grandes, escritorio, mesas, cuadros, sofaes, confidentes, camas y otros articulos que no se detallan por su gran estension.

ALBAÑILES Y CARPINTEROS

Moldes de madera, serruchos, barandas de fierro, piezas de máquinas y cilindros, filtros, tinajas y muchos articulos para esos ramos—todo al mejor precio por liquidacion.

PARA LOS CAFEES Y RESTAURANTS

Soperas, fuentes, tasas, posillos, vasos y floreros, copas etc., rica porcelana doble reforzada, tambien algunos ricos vinos como ser Jerez de lo mejor.

Por cuenta de seguros—(2) dos cajones efectos plateados para varios destinos y dos cajones candeleros de cristal y muchos útiles que estarán á la vista el dia del remate.

4871 pc

POR LOS MISMOS.

Del Bazar Estados-Unidos

calle Cangallo núm 103 1[3.

En las noches Lúnes 10 Miércoles 12 Juéves 13 y Viérnes 14 del corriente á las 7 de la noche venderemos todo el elegante surtido de muebles y articulos de Bazar como ser.

Juegos de comedor—Mesas de comedor sillas porid, rinconeras, estantes de nogal roperos de id escaleras de pino de seis tamaños escalera para btblioteca, sillas de nogal, para costura, id id para niñas, canastas para ropa 3 tamaños retratos y cuadros, canastos para mercado, id para planchadoras, perchas de nogal para saguanes, sofáes de nogal con crin, molinillos de viento diferentes clases baules y balijas, todo el surtido recibido espresamente por esta casa.

Maquinas de plegar de sus diferentes clases llamamos la atencion de los padres de familia sobre este artículo.

Relojes de pared, de 36 horas y ocho dias de cuerda, juegos de lavatorio de laton de tres piezas, globos para jardin tres tamaños, escobas cebillos, fuentes de madera en juegos, apretadores de ropa, baulitos para chicos.

Artículos de Electro-Plata cuyo surtido consiste en juego para Té y Café, bandejas calentadores, botellas para vino, aceiteras cafeteras, saleros, bandejas para lumch, fruteras floreros y otros adornos de mesa.

Al mismo tiempo

Se ofrece una pequeña coleccion de grabados ingleses de los primeros maestros.

Todo estará á la vista en los dias sábado y Lúnes antes del remate.

4984 pc.

POR LOS MISMOS

Del casco de un pailebot, situado en la boca del Riachuelo frente á lo de Corti y Rivas.

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el velamen de dicho pailebot como ser botes, anclas, cadenas, aparejos y todos los útiles salvados de dicho buque.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar núm. 168.

5009 pc.

Por Alberto J. Huergo

NOTABLE REMATE JUDICIAL

24 LOTES DE TERRENO

EL DOMINGO 7

DE DICIEMBRE

A las 2

DE LA TARDE

PERTENECIENTE

A la testamentaria

DE Da.

JOSEFA T. DE SAENS VALIENTE

Orden del primer Juez de la Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de los interesados.

CALLE DE SALTA

FRENTE A LA

Convalecencia

AVISO DETALLADO

EN EL MERCANTIL

INFORMES Y PLANOS

SAN MARTIN N°. 56

4924-30p-n7

POR EL MISMO

Judicial

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro América y Nueva Granada.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto. De orden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados. Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lemcke contra D. José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno de 17 ms. 320 mls. de frente al S. por 42 ms. 334 mls. de fdo' al N, entrando tambien un galpon de madera techo de sinc y un depósito de madera,

Tasada en todos sus ramos en la suma de 391,754 $ 12 cts. m[c. No se admíte oferta de menos de las 2[3 parte que son 261,179 $ 10 cts. m[c.

Mas San Martin 56.

4986-pc.

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras No. 17 y 19.

De Camas de fierro flamantes

El Viernes 14 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores.

15 cjs. camas con 90 camas de fierro de gustos modernos y superior calidad y en buena condicion.

4915-pc.

POR EL MISMO

SEMAN L

De artículos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cayo pormenor es como sigue:

300 bultos té Orange Pecko, 200 bolsas arros de la India, 200 cajs pasas uva, 50 fardos tabaco de hoja, 10 canastos loza surtida, 100 bolsas garbansos, 80 cajs kerosene, 58 barricas azúcar refinada, 20 barricas asúcar Pernambuco, 100 barriles aceitunas, 170 cajs aceite español, 30 cajs aceite Ribera, 10 pipas aceitunas, 20 cuarterolas vino dulce y seco, 20 latas tabaco negro, 2, cajs velas estearinas, 50 latas galleta numancia, 10 cajs galletitas inglesas, 100 cajs pasas de higo, 90 latas fósforos, 70 bolsas porotos, 5000 cigarros paraguayos, 20 cajs vino Burdeos, 22 cajs vino Oporto, 15 cajs fideos, y una infinidad de artículos que seria muy largo detallar.

4984-pc.

POR EL MISMO

En su nueva casa Piedras 17, 19.

De articulos de tienda y merceria.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado un brillante surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas, percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, generos para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro v otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—40 piezas paño de la Estrella con averia, 10 id lena para catre, 1000 pañueblos punzoes de seda, un gran surtido perfumeria para peluqueros.

5000-5p.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:

Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m[c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m[c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis* ps.

Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m[c. *docientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatrp* ps. m[c. cuyas dos tercias partes son, 179,696 ps. m[c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m[c.

4613-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial de seisa csas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1[2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 varas 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m[c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 19 1[4 de fondo al Oeste, enanchando á las 9 1[2 varas; edificio, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil sie te cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas, algibe y demas oficinas. Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil setenta y ocho $ noventa y cinco c. m[c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.

4480-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú 83.

En los dias Jueves 13 y Viernes 14 de Noviembre á las 11 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos, calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden del Sr. Jues de Comercio Dr. Martines, 7 piesas groes de colores negros.

4951-pc.

Por Hidalgo y Torres

No. 5573.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

¡Pongase atencion!

¡Esto es sumamente de interes!

10 cuadras cuadradas con 4 piezas.

Cuartel 4.° partido de San Isidro.

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste. Dan una renta de 9,000 pesos. Perteneciente á la testamentaria de Dn. Saturnino de los Santos y de órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr, Dn. José M. del Carril.

El lunes 24 de Nobiembre á la 1 en punto,

Procederemos á la venta en el patio de nuestra casa de diez lindas cuadras altas y de primer órden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de $ 130,000 á razon de $ 13,000 por cuadra incluso poblaciones 2[3 partes son $ 89,667 pesos m[c.

NOTA—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale mucho mas.

Por mas pormenores Bolivar 76.

4997-pc-n13.

Benjamin Nazar y Ca

De frutos del país

5250 @ lana.

4,000 cueros lanares

350 cueros vacunos.

En el mercado del Sud Barraca del Sr. Cernadas.

El Viernes 14 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos procedentes de;

Estancia las Cañas.

2180 @ lana mestiza (barrigas aparte) sumamente liviana 7 de gtan rinde.

193 id lana de barrigas.

1031 cueros lanares.

6 id vacunos.

Estancia Na, Sa. del Pilar.

2485 @ lana mestiza final barrigas aparte.

157 @ id de borregas.

212 id id de barrigas.

1178 cueros lanares.

116 id vacunos.

Estancia la Margarita

228 cueros vasunos.

1200 id lanares.

1844 id de cordero.

4999-pc.

POR LOS MISMOS.

De dos carruajes.

En la barraca del Sr. Cernadas en el mercado del Sud,

El Viernes 14 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mas alta postura y al contado, los carraajes que á continuacion se espresan.

Un dockart de 4 asientos.

Un tilbury dé 2 id sin toldo,

5019)pc.

Antonio del C. Leyrós

Judicial

El Domingo 30 de Noviembre se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y comision dada por el Juez de Paz D. Bernardo Calderon, lo siguiente perteneciente á la testamentaria de D. Martin Osca.

Mil eiento once ovejas al corte, tasadas á 28 ps m[c.

Trescientos cuarenta y tres animales vacunos id id á 140 ps. id.

Para ver esta hacienda é informes, ocurran los interesados al rematador.

Chivilcoy, Octubre 27 de 1873.

Antonio Leyrós.

4816-30p.

José Clementino Soto

De los bienes quedados por fallecimiento de D. **Lorenzo Lassalle** por cuenta y órden del Sr. D. Felipe Augusto Picot redresentante de los sucesores de dicho finado.

¡Venta franca! Sin limitacion de dos terceras partes

AL CONTADO

El domingo 16 de Noviembre á la una en punto de la tarde despues de la llegada del primer tren.

De **uno y medio lote** de campo exelente de pastoreo la propiedad y medio en arrendamiento. Teniéndose presente, ques este último medio lote existe hace largo tiempo arrendado á la Municipalidad, y que quedarán en favor del que resulte comprador los derechos de preferencia que la ley acuerda al arrendatario.

Ademas—Se rematarán *en detalle* los alfalfares, cercos, bosque de durasnos, damáscos, peros, manzanos & de riquísima fruta escojida, 42 parras. Los sauces paraisos y álamos de corte & como asi mismo las poblaciones, herramientas materiales útiles de labranza y demas en ceres propios de un establecimiento de esta magnitud.

Haciendas—55 carneros padres «PUR SAUG» 3000 ovejas mas ó menos—Exelente calidad, muy gordas y en muy buenas condiciones de cuidado, al corte. Los corrales bebidas, y maderas correspondientes.

Por detalles musiosos al Señor D. Felipe Augutcto Picot Cangallo 173 ó al rematador Victoria No 60 ó Paraná 142, y en Chivilcoy Hotel Lamarque. En cualquiera de estos puntos se darán gratis los impresos detallados del inventario.

4832-15p-o31.

M. Benguria

Atencion al importante remate de la mas preciosa casa quinta que hay en Belgrano, el Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde remataré por lo que den esta preciosa casa trabajada á todo costo está situada calle de Paven de la estacion media cuadra al Norte, el terreno mide 20 varas de frenté por 50 de fondo, 6 hermosas piezas, 2 galerias con preciosas columnas todo marmoleado pintado al óleo, un lindo jardin al frente de la casa, una preciosa quinta toda llena de árboles de la mas selecta clase de fruta, con un hermoso parral de fierro que cierra todo el terreno, cochera, caballeriza, aljibe y todo lo necesario, título superiores; si hubiese algun interesado que quisiese comprarla particularmente ocurra Florid 574 á espaldas del cuartel calle Nueva que va al ferro carril del Norte ó á Victoria 48 ó en la misma casa en Belgrano, se venderá por mucho menos de su valor, la casa está recien construida todavia nadie la ha estrenado. | 4993-4p-n13

Por Pablo Escalante

JUDICIAL.

De una casa chiche.

Calle de Charcas núm. 87 entre Maipú y Esmeralda.

Su ubicacion es inmejorable.

Solo dista 1 1[2 cuadra de la hermosa plaza del Retiro.

Hoy este bario llamado de moda.

El tramway á Belgrano y el de la compañia Ciudad de Buenos Aires á la puerta.

El Domingo 16 del corriente á la una en punto del dia, vendereme por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Tadeo Caanbel, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 varas 80 centésimos de frente al Sud por 32 varas de fondo, previniéndose que desde la línea de la calle en direccion al Norte por el costado Oeste oblicua la linea en contra en toda su estencion, reduciéndosd en el fondo á 7 1[2 varas de ancho, tiene 6 piesas, 2 saguanes, pisos de tres piesas y techos embaldosadas, maderas duras cocina, oficina necesaria, poso de belde, empapeladas y cielos rasos, puertas con contra-marcos. parral y demas comodidades.

BASE BARA LA VENTA.

Por ser sumamente baja la tasacion de 145,000 $ m[c. en todos sus ramos, el Sr. Jues ha ordenado sea esta la base para su venta que reputamos estremadamente baja por el paraje y comodidades de ella.

Para imponerse del espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Sr. Mendes en el segundo patio de los Jusgados, calle Defensa.

Escritorio del Rematador San Martin 154.

4919-pc.

POR EL MISMO.

De tienda, merceria, zapateria y roperia.

En su casa calle de San Martin 154:

El viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un buen surtido de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, casimires, bramantes, uso doméstico, manteles, servilletas, camisas, camisetas, calzoncillos, sábanas, colchas, medias para hombre y señora, corbatas seda é hilo, fleco de seda, capas de goma, peines, aceite de varias clases, botones de puño, agua de colonia, botas, botines para señora y niño, botines para hombre, &a.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ropa hecha, toda de medida, trajes completos levistas, sacos, yaquet, pantalones, ropa de la estacion.

4971-pc.

Rafael R. Capequí

En el Baradero.

Por cuenta y orden de los síndicos del concurso de D. Facundo J. Lopez.

El dia 16 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la accion á un terreno que se halla en cuestion. compuesto de 12 suertes de chacras de 200 por 200 varas cada una ubicado como á 30 cuadras al S. E. de dicho pueblo y cercado con madera de ñandubay y blanca, con tres hilos de alambre y zanja, una cuadra de alfalfa, 4 ranchos pared francesa techo de paja, pozo de balde y cocina, una pieza de ladrillo de media agua y teja, una yunta de bueyes, y varios otros artículos de labran que no se detallan por su mucha estencion.

El remate se efectuará en dicha chacra.

Por mas pormenores ocurran á los síndicos ó al rematador en el Baradero.

4977-5p-n11.

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm. 71

Aplazos.

Por cuenta de varios.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y los plazos de costumbre, todo un importante surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos, cuyo pormenor enparte es como sigue;

Piesas de muselina, cortes de id, paños negro para levitas y capas, id castores, id ratina, frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq' ponchos algodon tiras bordadas, flanela de ric. clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camsas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Por órden de liquidacion un selecto surtido de ropa hecha y para la estacion.

NOTA—Al contado y por cuenta de seguros 5 aj ones rapé francés.

4976-pc.

POR LOS MISMOS.

El Domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, principiará la venta.

Regalo de tierras de mucho valor

Atencion.

Por solo 600 ps. papel, pagando 100 pesos mensuales.

ESPLICACION.

Enemigos de la farsa y el bombó vamos á esplicar lisa y llanamente y al alcance de todos la manera de tener mucha tierra en un pueblo importan y con solo seiscientos ps. papel.

General Zapiola.

Tal es el nombre del pueblo que actualmente se forma sobre la estacion del mismo nombre en la línea del gran ferro-carril del oeste, Escusamos hablar sobre su importancia y grandeza, porque está al alcance dr todos.

Baste saber que está rodeado de importantísimas, ricas y comerciales poblaciones, para comprender sü porvenir. Alli, pues, ofrecemos con condiciones como nadie puede ofrecer, lindos lotes del pueblo, de 10 varas de frente por 70 de fondo, por 600 pesos, pagando solo 100 pesos mensuales y con escrituras y testimonios gratis, y dando opcion á los compradores de los lotes del pueblo á los siguientes:

Grandes regalos.

10 suertes de chacra de 20 manzanas de cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas, 30 suertes de chacra de 10 manzanas cada una ó sea una área total de dos millones de cuadradas, 10 id, id de 5 manzanas cada una, 40 id, id de 2 1[2 id id. 125 quintas de á una mansana. 225 regalos que sin esponer un sólo real y solamente por la gran generosidad de está solo 18 cuadras, y esta es la que queda mas planos bien esplicados, marcando la distancia, y se verá la chacra que queda mas lejos de la estacion, los vendedores, serán distribuidos en presencia de todos el Domingo 14 de Diciembre de 1873—En nuestra casa Victoria 71. Para calcular la importancia de estos regalos pueden ocurrir por nuestra casa Victoria núm. 471, primer patio donde se dan lejos, estando este terreno cortado por el camino férreo y el camino carretero.

Negocios como estos no se presentan jamás y el que esta vez quiera aprovecharlo no se duerma, porque llegará tarde. La venta será de dia hasta las 5 de la tarde, y de noche de 7 á 9—Victoria 72, primer patio. Escrituras á satisfaccion.

Por Machado, Ferrer y Ca.

Wehely Gimenez y Ca

POR LOS MISMOS

Espléndido remate

Por cuenta esclusiva

DE LOS SENORES

Koenig Bose

Y CAMPAÑIA

EN SU CASA CANGALLO N. 133

A los plazos de

5, 6 y 7 meses

El Miércoles 12

Y Jueves 13 del cor'te

VENTA POR BULTOS

VENTA POR MEDIOS BULTOS

Surtido especial de

Casimires

Paños

Géneros de hilo

Id de vestido

Id de todas clases

ARTICULOS PARA

Registros

Tiendas

Mercerias

Recomendamos especialmente

EL GRAN SURTIDO

DE PAÑOS Y CASIMIRES

QUE VENDEREMOS

El Mártes 12

Y Jueves 13 del c'te

Invitamos con especialidad á los

SASTRES Y ROPEROS

4940-n8-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipal perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M Garcia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente a la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m[c. e todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores, Bolivar No. 19.

4605-pc.

POR LOS MISMOS

De vinos finos generosos y otras bebidas en el depósito de la calle San Martin 59, por órden del Sr. D. Manuel Valereano de Silva.

El Jueves 13 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado, de un buen surtido de vinos generosos como ser: vino Oporto de varias clases, vino Jerez de distintas marcas, vino Burdeos superior, Champagne infinidad de marcas, vino Madera é Italiano.

De todas las clases de vino habrá en cajones de botellas interas y medias botellas, en barriles de 1, 2 y 4 arrobas y otros en bases muy conocidos. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores que venderemos á todo precio por ser liquidacion de facturas.

4898-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Por cuenta de varios.

En su casa Perú núm. 80.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires y de colores, granadina, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, damascos ricos, regulares, gran surtido cotinas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacior boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amasrila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasí liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hilo, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la india ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.

4969 pc.

Cárlos N. Carman

JUDICIAL

Del pailebot «Jóven Benita.»

El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé en remate público, al contado y por órden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Luis Pucci. Este hermoso buque de porte de 7000 arrobas, cala solo 9 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar, ha sido tasado en la suma de [115000 $m[c.] de ciento quince mil pesos m[c., no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son [76,666 $.] setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos.

El «Jóven Benita» está fondeado en la Bóca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes, al escritorio del rematador Piedad 93.

4992-12p-n11,

Balbin y Plowes

Importantisimo remate

DE ESTACION

En casa de los Señores

BEMBERG HEIMENDAHL Y Cª

CALLE DE RIVADAVIA 195

LIQUIDACION COMPLETA

COMO SE VERA

Por el detalle siguiente

El Martes 18

Y Miércoles 19

A LAS DOCE EN PUNTO

A 5, 6 y 7 meses

DE PLAZO

Brillante surtido

Gran surtido en

Peños y cásimires negros.

Casimires en cortes y en piezas de colores.

Brines blancos y de colores.

Brin para entretela.

Género para vestido.

Muchas clases hasta los mas finos.

Granadinas negras de un y doble ancho.

Granadina de color.

Lustrinas, géneros para sacos de varias clases.

Mucelina en cortes y en piezas.

Percales finos.

Sedas negras y de color varias clases.

Sombreros, merinos.

Bramantes varias marcas.

Uso domestico de uno hasta cuatro anchos.

Paños mezclas.

Medias de varias clases.

Pañuelos de hilo para manos, pañuelos de seda.

Corses, camisas.

Batones para señoras.

Un surtido espléndido en ropa blanca para señoras.

Camisas para hombres.

Trajes de piqué para niños.

Tapados de seda.

Mantas finas de vicuña.

Artículos de merceria

Jabones muchas clases.

Aceites de marcas conocidas.

Sombrillas finas y ordinarias.

Sombreritos adornados y sin adorno.

Gorras.

Bolsitas para señora.

Aros.

Botones de nacar, Hueco etc.

Abanicos, un gran surtido.

Peines de carey, etc.

Peinetas etc., etc.

Medias para niños.

Y una infinidad de otros artículos para tenderos, roperos, registreros &a., &a., que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Solamente se venderá por lotes fuertes.

4998-pc.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

de los

NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.